

Volumen 6 - Número 4 - Octubre/Diciembre 2019

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Oscar Ortega Arango

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Ruropa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudos Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Rosario Castro López

Universidad de Córdoba, España

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía

Santiago – Chile

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**ROTOS Y FRONTERIZOS BAJO EL ORDEN ELITISTA:
UNA MIRADA A LA ARAUCANÍA DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX¹**

**ROTOS AND FRONTIER INHABITANTS UNDER ELITIST ORDER. AN INSIGHT INTO LA
ARAUCANÍA, CHILE, DURING 19TH AND EARLY 20TH CENTURY**

Dr. Mathias Órdenes Delgado
Universidad Católica de Temuco, Chile
mathias.ordenes@gmail.com

Fecha de Recepción: 25 de mayo de 2019 – **Fecha Revisión:** 03 de junio de 2019

Fecha de Aceptación: 20 de agosto de 2019 – **Fecha de Publicación:** 08 de septiembre de 2019

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el impacto que tuvo para rotos y fronterizos el orden elitista del siglo XIX y comienzos del XX, considerando sus efectos en la colonización de La Araucanía. Se sostiene que tal transformación no estuvo ajena a los cambios mostrados por las élites respecto a su percepción del bajo pueblo no mapuche. El análisis de una serie de antecedentes históricos y de fuentes primarias y bibliográficas permite explicar tal fenómeno bajo un análisis de continuidad y cambio histórico.

Palabras Claves

Élites – Colonización – Rotos y fronterizos – Exclusión social

Abstract

The object of the present article is to analyse the impact of the elitist order on rotos (urban poor) and frontier inhabitants in the 19th and early 20th centuries, considering their part in the transformative colonisation of the Araucanía Region. We sustain that this transformation was related to changes in the attitude of the elites to the non-Mapuche poor. We explain this phenomenon through analysis of a series of historical data and primary and bibliographic sources under an analysis of continuity and historical change.

Keywords

Élites – Colonisation – Rotos and frontier inhabitants – Social exclusion

¹ Investigación realizada gracias al Proyecto FONDECYT/CONICYT Postdoctoral, N° 3170158, *Historia Social de los campesinos en La Araucanía posbélica (1883-1938). Una aproximación a la experiencia subalterna de los llamados rotos y wingka pobres*, años de ejecución: 2017-2020.

Para Citar este Artículo:

Órdenes Delgado, Mathias. Rotos y fronterizos bajo el orden elitista: una mirada a la araucanía del siglo XIX y comienzos del XX. Revista Inclusiones Vol: 6 num 4 (2019): 12-45.

Los sujetos y el problema

Bien se sostiene que existe una deuda importante con los sujetos que se ubican en los márgenes del poder, aquellos minorizados, estigmatizados, excluidos o con dificultades para proyectar sus propios saberes y culturas locales en un mundo globalizado y heterogéneo. A pesar de los avances, gracias a la apertura que en la materia se viene registrando desde mediados de la década de los ochenta, aún existen en Chile ciertos vacíos y deudas con los sujetos “sin voz”. El más importante, han sostenido recientemente, entre otros, Gabriel Salazar, Leonardo León y José Bengoa², comprende la historia social y cultural de los llamados “rotos” y “fronterizos” del sur de la vieja frontera que separó el mundo hispano-criollo del indígena hasta la Guerra de Ocupación de La Araucanía (1862-1883), específicamente, en el estudio del período que se abre inmediatamente después de la misma Guerra³.

Sin embargo, la literatura ha entregado bastante información sobre lo que representaron los rotos y fronterizos para las élites en los siglos XIX y XX. En el caso de los rotos la imagen es amplia y contradictoria: en ocasiones osciló entre el patriota y el bárbaro y, en otras, entre el andariego romántico y el “alzado” incorregible. Siendo este extendido margen de supuestos atributos, un rasgo común de descripción elitista una vez finalizada la Guerra del Pacífico. En el caso de los fronterizos la cuestión es distinta, generalmente sólo se les asoció al bandidaje y otras formas de vida al margen de la Ley y, por su cercanía con el “indio”, también se les identificó como sujetos sin patria y sin religión.

Como sea, lo anterior nos permite señalar que rotos y fronterizos no fueron lo mismo, a pesar de compartir un mismo origen mestizo hispano-mapuche y, en menor medida, negro y de situarse en las capas inferiores de la sociedad. La diferencia no tuvo mucho que ver con la percepción de las élites, sino más bien, con las características propias del contexto geográfico y con las relaciones socioeconómicas. En términos espaciales, los primeros se ubicaron desde el norte minero a la región centro-sur, en sectores rurales y en la periferia de centros urbanos. En cuanto a las relaciones socioeconómicas, es posible señalar que, por diversos motivos, los rotos se encontraban atrapados en los espacios de exclusión patronal y religiosa, como trabajadores y labradores pauperizados y como sujetos al margen de los marcos de regulación católica, pues las condiciones de vida no les ofrecían muchas posibilidades para pagar impuestos como el diezmo, constituir arraigo y núcleos familiares legales y estables, siendo tal precariedad un caldo de cultivo para la producción de hijos “guachos”, problema social considerado como parte de su propia naturaleza⁴.

² José Bengoa, *Mapuche, colonos y el Estado Nación* (Santiago: Catalonia, 2014), 66; Gabriel Salazar, “La ‘espina desgarradora del zarzal’”, en *Los campesinos del Biobío Maulino. El don de los primeros labradores mestizos*, Alejandro Díaz (Concepción: Escaparate, 2014), 9-13; Leonardo León, “Tierras de nadie, gente sin historia”, en *Los campesinos...* 15-26.

³ Una propuesta teórica a la falta de estudios de este tipo se encuentra en Mathias Órdenes, “Sujetos sin voz: historia social del campesinado no indígena (rotos) en La Araucanía posbélica (1883-1941)”, *Ayer*, Vol: 113 num 1 (2019): 159-185.

⁴ Gabriel Cid, “Un icono funcional: la invención del roto como símbolo nacional, 1870-1888”, en *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, eds. Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2009), 221-254; Horacio Gutiérrez, “Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno”, *Universum*, Vol: 25 num 1 (2010): 122-139; Claudio Véliz, “Bajo la tienda (1958). La representación subalterna del ‘roto’ como fundamento de nacionalidad para el siglo XX chileno”, *Diálogo Andino*, num 48 (2015): 7-17.

Los fronterizos, en cambio, se ubicaron en la línea fronteriza del río Biobío, que, desde la era colonial hasta fines del siglo XIX, separaba a mapuches e hispano-criollos. El contexto geográfico exigía a los fronterizos el desarrollo de un temple especial, que les permitía “acomodarse”, no sin dificultades, a una relación conflictiva entre unos y otros, ya sean mapuches, los terratenientes que extendían sus brazos mercantiles y agrícolas desde la zona central o las autoridades militares ubicadas en los centros poblados de La Frontera. Se les observaba entre los indígenas y en los poblados, practicando una agricultura móvil y un comercio sin fronteras a uno y otro lado del río Biobío y en ambos lados de la cordillera de Los Andes. También en malones y en correrías junto a los mapuches, en parlamentos en calidad de agentes del gobierno y en los conflictos bélicos que se desarrollaban entre mapuches o entre éstos y los chilenos. Por lo general, se encontraban lejos tanto del alcance de las autoridades religiosas y seculares, como de las relaciones patronales, apreciables con más claridad al norte de La Frontera. Lenguaraces, soldados, oficiales y otros agentes del Estado, así como bandoleros, montoneros, conchavadores, labradores, cautivos y maloqueros, comprendían, en distintas escalas sociales, gran parte de los tipos fronterizos⁵. Es necesario agregar que, a partir de la Guerra de Ocupación de La Araucanía, el fronterizo comenzó a desaparecer al desmembrarse la vieja frontera, a la vez que es posible observar el uso del término “roto” en el territorio de colonización al sur del río Biobío, debido de la migración masiva de chilenos de la zona central.

Como veremos, la percepción de las élites sobre el bajo pueblo comprendió la estructuración de una praxis⁶, un tipo de orden social y moral, que pronto fue teñido por criterios de exclusión positivista, construyéndose así estrechas jerarquías socio raciales que afectarían de manera negativa a rotos, fronterizos e indígenas. El presente artículo tiene por objetivo analizar el impacto que tuvo para rotos y fronterizos el orden elitista del siglo XIX y comienzos del XX, considerando sus implicancias en la colonización transformadora de La Araucanía. Nos interesa abordar dicha transformación tomando en cuenta, a modo de hipótesis explicativa, que no estuvo ajena a las continuidades y cambios que mostraron las élites respecto de su percepción sobre rotos y fronterizos, ya que hasta aquí, la mayor parte de los análisis se han centrado casi exclusivamente en la cuestión mapuche o en la instalación institucional de colonos nacionales y extranjeros.

El período es complejo, cambiante y muy decisivo para la mayor parte de la población, comienza con la llegada de la República y la construcción del Estado Nación, comprende las guerras del siglo XIX, en especial la mencionada ocupación definitiva de La Araucanía por parte del mismo Estado, y termina con la “cuestión social” y el conjunto de leyes que, a partir del Frente Popular, excluyeron al campesinado de la organización sindical, restringiendo su participación en la extensión democrática que comienza a experimentar el sector obrero. El análisis de una serie de antecedentes históricos y de fuentes, tanto primarias como bibliográficas, nos permiten explicar tales fenómenos.

⁵ Arturo Leiva, El primer avance a la Araucanía. Angol 1862 (Temuco: Universidad de La Frontera, 1984); Sergio Villalobos y Jorge Pinto eds. Araucanía, Temas de Historia Fronteriza, (Temuco: Universidad de La Frontera, 1985); Sergio Villalobos, Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco (Santiago: Andrés Bello, 1995).

⁶ En términos sintéticos, entendemos que toda *praxis* comprende una forma de saber y de hacer y que, además, debe enfrentar el desafío del control hegemónico de espacios culturales de producción y reproducción de conocimiento, lo que genera disputas con otras formas de saber y de hacer. Paul Bourdieu, Campo de poder, campo intelectual (Buenos Aires: Montessor, 2002); Paul Bourdieu, El sentido práctico (México: Siglo XXI, 2009).

La construcción de Estado: Reestructuración del orden social e instalación de los criterios de exclusión positivista

Tempranamente luego de la Independencia, no más allá de la década de 1830, las élites chilenas renovaron su confianza al lograr reabsorber, no sin dificultades, las condiciones creadas por las guerras y los efectos generados por la ruptura de la estructura política-administrativa de la era colonial. Al controlar los reventones sociales y superar las pugnas caudillistas que intentaron disputar el centralismo de Santiago y regular el modelo exportador, que sirvió de empuje al sistema y de generación de riqueza, las élites triunfantes logran abrirse paso para consolidar su posición política, económica e ideológica sobre los demás grupos sociales y élites regionales. De esta forma, nos hallamos frente a una clase en fase ascendente, capaz de asumir su poder hegemónico y minimizar las contradicciones que esto pudo generar⁷.

En lo que respecta al orden social, lo anterior no pudo ser posible sin la tozuda persistencia de ciertos rasgos de la vieja estructura de diferenciación social. La sociedad decimonónica en muchos aspectos estuvo marcada por los sesgos y estructuras socio raciales de la era colonial, a lo que se sumó, como veremos, el racionalismo positivista, al menos en tres vertientes: la instalación de la dicotomía *civilización o barbarie*, el *cientificismo socio racial* y el *darwinismo social*. Bajo este estrecho marco de relaciones, las élites dirigentes sostenían que si se quería asegurar el “bienestar de la nación” las clases populares (indígenas, peones libres, soldados, carretoneros, labradores y sujetos similares) debían ser disciplinadas y corregidas por las autoridades (representadas por la clase política-militar, los gobiernos, los terratenientes acomodados y la Iglesia Católica), o, en el mejor de los casos, “conducidas” por medio de la enseñanza pública, pues eran consideradas como parte de los miembros más bajos de la escala social y moral de la naciente República. Las pocas familias dedicadas al comercio exportador, la banca, la política y que gozan de la propiedad de grandes extensiones de tierra, adquirieron plena conciencia de ser llamadas por la historia a dirigir la sociedad hacia un nuevo rumbo, definido como *el progreso*. Esto implicó, además del control sin competencia sobre los grupos subalternos, la imposibilidad de construir lazos de solidaridad con el resto de la población -que pudieron haberse desarrollado tras la gesta independentista-. Esta persistencia del distanciamiento entre tipos sociales distintos (cuestión que se puede apreciar en toda América Latina), nos da una idea de la profunda continuidad histórica del orden colonial. Sin embargo, ese orden fue trasvasiado en un nuevo marco jurídico e ideológico, que se presentó como una superación de la vieja *estructura de castas* del régimen anterior, pero que, a su vez, apeló a los relativizados valores republicanos de libertad e igualdad, constriéndolos a favor de quienes poseían un buen patrimonio, provenían de una buena familia y dominaban la lectoescritura. En tales condiciones se levantó un proyecto hegemónico de construcción de Estado-Nación, que no sólo puso trabas a la reivindicación de las clases populares, sino que también, por más de un siglo, les impidió el ejercicio de los derechos cívicos, siendo legalmente excluidos de la política formal. En definitiva, sobre las bases de la propiedad de la tierra, el comercio, el parentesco, la capacidad coercitiva y los vínculos con la Iglesia Católica, las élites intentan imprimir sus propios valores, en especial, un orden autoritario y una moralidad católica excluyente⁸.

⁷ Ver al respecto: Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile I. Estado legitimidad y ciudadanía*. Capítulo I (Santiago: LOM, 2012), 13-123.

⁸ Existe abundante literatura sobre las ideas que hemos venido señalando, se sugiere revisar: Marcello Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930* (Barcelona: Crítica, 1984);

El fortalecimiento de este tipo de Estado, creado bajo criterios y necesidades elitistas (conocido como *Estado en forma*)⁹, coincidió con la maduración de la idea de que el progreso dependía, en gran parte, del mejoramiento de la raza, por lo que no tardó en ser utilizado como herramienta para lograr ese objetivo. Jorge Pinto señala que a mediados del XIX la mirada de la clase dirigente, al igual que la mayoría de nuestros intelectuales, había iniciado un nuevo giro: construyendo una suerte de menosprecio por lo que somos se había volcado hacia Europa. Siguiendo a pensadores como Domingo Faustino Sarmiento (1845) y Juan Bautista Alberdi (1853), se sostenía que existía la urgente necesidad de superar el lastre que significaba nuestra población mestiza e indígena, al punto en que “nada o muy poco de lo que poseíamos parecía tener valor, llegamos a pensar que constituíamos una raza inferior que sólo se podía regenerar si estimulábamos la venida de inmigrantes europeos”¹⁰.

Es necesario señalar que Chile, al igual que el resto de las nacientes repúblicas sudamericanas, requería de brazos para la explotación del potencial agrario que le permitiría insertarse de mejor manera en la economía mundial. Es más, “se afirmaba que la riqueza de las naciones estaba en directa relación con su potencial demográfico”¹¹. Se entendía que, si se quería desarrollar la industria agrícola, era necesario superar dos grandes obstáculos: en primer lugar, había que poblar los extensos y fértiles territorios, identificados como verdaderos “desiertos demográficos” y, en segundo lugar, se asumía que la población no sólo era escasa, sino también, de “escasas luces”, no apta para el trabajo industrial.

La prensa más influyente, la mayoría de los intelectuales y parlamentarios levantaron una extensa campaña a favor de la inmigración europea. Los conceptos más recurrentes serán, “poblar” y “civilizar”. Bajo tales premisas se intentaba construir lo que Carmen Norambuena identifica como la *utopía agraria*. Obviamente, el bajo pueblo quedaba fuera del proyecto modernizador, pues los indígenas y mestizos eran considerados como inferiores a los europeos para la industrialización de la agricultura y como resabios a los “intereses de la nación”. Así entendida, la utopía agraria comprendía

Ana Stuyen, *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX* (Santiago: Universidad Católica de Chile, 2000); Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago: Sudamericana, 2005); Gabriel Salazar, *Dolencias históricas de la memoria ciudadana (Chile, 1810-2010)* (Santiago: Universitaria, 2012); Gabriel Salazar, *Movimos Sociales en Chile. Trayectoria y proyección política* (Santiago: Uqbar, 2012), 47-112.

⁹ Sobre el concepto de *Estado en forma* en Chile se recomienda: Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica* (Santiago: Ariel 1997).

¹⁰ Continúa el autor: “así pensaban Esteban Echeverría, Sarmiento y Alberdi en Argentina y, en Chile, Vicuña Mackenna se encargó de llevar las cosas casi a los extremos. Recogiendo más tarde las ideas del conde A. de Gobinau, difundidas en su *Essai sur inégalité des races humaines*, publicado en París entre 1853 y 1855, que proclamaba una supuesta superioridad de la raza blanca y degradación del mestizo, estos intelectuales no vacilaron en pregonar su admiración por Europa y menosprecio por el indio y el mestizo. Paradójicamente, esto ocurría en un continente poblado en su mayor parte por indios y mestizos”, Jorge Pinto, *La formación del Estado y la nación, y el Pueblo Mapuche: De la inclusión a la exclusión* (Santiago: Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003), 119.

¹¹ Carmen Norambuena, “Revisión histórica de los movimientos migratorios en Chile”, en *Historiadores chilenos frente al bicentenario*, comp. Luis Carlos Parentini (Santiago: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, 2008), 329-336.

una pieza importante en la persecución del *ethos* civilizatorio, cuyo mayor obstáculo sería nuestra propia raza¹².

Lo anterior resultó gravitante cuando los estados de Chile y Argentina emprenden, entre 1862 y 1885, la ocupación bélica y la transformación del territorio mapuche, expandiendo sus fronteras hacia el sur y sur austral, ya que fue ganando fuerza la idea de que la colonización europea contribuiría a regenerar la raza, al lograr el supuesto triunfo histórico de lo que se definía como la lucha entre *civilización* y *barbarie*.

Lo que hemos señalado hasta aquí, quedó tristemente en evidencia cuando los prejuicios socio raciales fueron reforzados por la ciencia criminalista. En un interesante trabajo, Marco León nos muestra que los criterios de definición social y jurídico respecto de lo que era identificado como un “sujeto criminal” (con todo el peligro que supuestamente representaba para el orden social), se fueron redefiniendo en función de la búsqueda de fenotipos físicos y sociales “que pudiesen ser objetivados para identificar, clasificar y, de ser posible, regenerar a los delincuentes e incorporarlos al cuerpo social, pero siempre manteniendo su condición de clase que los estigmatizaba desde el nacimiento hasta la muerte”¹³. Tal segregación imponía una condición difícil de revertir, ya que este saber criminológico se impuso en Chile independientemente del gobierno de turno y estuvo presente en los estrechos círculos políticos, judiciales y mediáticos bajo control oligárquico. Esta idea, agrega León, “se mantuvo vigente y terminó por reforzar el binomio pobreza-criminalidad, ya forjado desde el período colonial” y distinguible claramente hasta entrado el siglo XX¹⁴. Así, la definición de pobreza y del mundo popular, comprendió un sujeto semibárbaro, casi desprovisto de razón y cercano a la ilegalidad. Conclusiones similares se pueden obtener también de un trabajo colectivo dirigido por César Leyton, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez, que junto a varios ensayos, destaca un conjunto documental sobre las formas y lenguajes que tomó el organicismo biológico y la eugenesia en términos de una interpretación política, hegemónica en la primera mitad del siglo XX en Chile y el mundo¹⁵.

Surgió una renovada insistencia sobre la supuesta inferioridad de nuestra raza en comparación a la europea, pues a los aportes de la ciencia médica y criminalística, señalados en el párrafo anterior, se sumaba el darwinismo social, asiéndose cada vez más fuerte las voces que apelaban a la educación como una herramienta para la superación de los males sociales. Entre los defensores de esta tesis se encuentra Francisco Antonio Encina, quien publica, en 1912, la primera edición de uno de los textos que coronó su carrera intelectual: *Nuestra Inferioridad Económica. Sus Causas y Consecuencias*. Encina, sostuvo que la piedra angular de la historia chilena la comprendía la peculiaridad étnica de su pueblo, muy diferente del resto de Latinoamérica. Los conquistadores que llegaron a Chile, señaló, trajeron en sus venas una alta proporción de sangre germánica (de origen godo), y para él era la sangre lo que determinaba la psicología de un pueblo. La excepcionalidad chilena en comparación al resto del continente, tendría su origen en el elemento godo superior en las clases alta y media, que

¹² Carmen Norambuena, “La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena, 1810-1910”, *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, num 109 (1995): 73-83; Carmen Norambuena, “Revisión histórica...”; Jorge Pinto, *La Formación...* 115-120.

¹³ Marco León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016), 169.

¹⁴ Marco León, *Construyendo un...* 169.

¹⁵ César Leyton, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez eds., *El bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia, siglos XIX y XX* (Santiago: Ocho libros, 2015).

las habría dotado de mayor energía vital. En las capas sociales inferiores, en cambio, habría ocurrido lo contrario, el mestizaje indígena las habría corrompido, dejándolas en los niveles más bajos de la escala de la evolución social y moral. Si se quería superar la inferioridad económica, se debía enfrentar el difícil desafío de dotar de las clases inferiores de mayores aptitudes para el trabajo y el esfuerzo personal y, a las clases medias y altas, de mejores capacidades para la industria y los negocios.

De esta forma, la instalación del positivismo científicista no hizo más que reforzar la vieja distancia de las élites con las clases populares, lo que no sólo implicó la identificación del sujeto peligroso para el orden público, sino también, la exclusión de quienes fueron considerados como rémora del progreso económico y del tipo de nación que se intentaba construir.

Pues bien, como el futuro de un sujeto estaba prácticamente determinado desde la cuna, gran parte de la población se encontraba lejos de alcanzar la propiedad privada de la tierra o la estabilidad laboral. Una de las consecuencias más agresivas fue la presión migratoria (fenómeno que las autoridades identificaban peyorativamente como *vagabundaje*), la que se acentuaba en cada crisis económica y conflicto bélico¹⁶.

Al respecto, Sergio Grez nos recuerda que la mayor sospecha de las autoridades recaía sobre los vagabundos: los rotos libres que no se mostraban sujetos algún tipo de autoridad. Por largo tiempo se sostuvo que el peón libre cargaba los peores vicios de nuestra clase trabajadora, pues “lleva a las haciendas, junto con sus harapos, la semilla de la desmoralización y del crimen”¹⁷. En definitiva, el vagabundaje era considerado un lastre social, una amenaza al orden, provocada por sujetos que por su propia naturaleza eran incapaces de construir vínculos familiares y laborales estables, pues se entendía que amaban la libertad y la vida delictual y licenciosa. Tal discurso negaba las capacidades

¹⁶ Está demostrado cómo el modelo exportador, la concentración de la riqueza, la ausencia de políticas estatales, los altos cánones de arriendo, las bajas remuneraciones, el abuso patronal, las trabas para practicar el comercio libre y ocupar tierras sin propietario conocido, creaban condiciones de pobreza que ahogaban la economía doméstica, poniendo incluso en riesgo la propia reproducción natural del núcleo familiar. La multiplicación exponencial de niñas y niños “huachos”, los reventones sociales, el bandolerismo, el vagabundaje, la mortalidad y desnutrición infantil y las bajas expectativas de vida, son ejemplos claros de lo difícil que era vivir bajo el orden oligárquico. La pequeña propiedad, la minería, el inquilinaje, el trabajo doméstico y, más tarde, la expansiva actividad ferroviaria, áreas que concentraban gran parte de la fuerza laboral, afectadas por las periódicas guerras y crisis económicas del siglo XIX y comienzos del XX, el aumento en el costo de la vida y las deudas, no ofrecieron del todo seguridad a la disminuida economía doméstica, quedando en ocasiones la clase trabajadora sin empleo estable y, en otras, transitando de un lugar a otro, sin la capacidad siquiera de construir arraigo en distintos momentos históricos. Gabriel Salazar, *Labradores peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago: Sur, 1985); René Salinas y Manuel Delgado, “Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)”, *Proposiciones*, 19 (1990): 44-54; María Angélica Illanes, *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)* (Santiago: Colectivo Atención Primaria, 1991); María Angélica Illanes, *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1890-1973* (Santiago: Colectivo Atención Primaria, 1993); Gabriel Salazar, *Ser niño huacho en la historia de Chile* (Santiago, LOM 2006); Sonia Montecino, *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno* (Santiago: Catalonia, 2010).

¹⁷ Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero: la alborada de “la Idea” en Chile, 1803-1915* (Santiago: LOM, 2007), 173.

productivas de estos sujetos y que las migraciones eran producto, muchas veces, de su búsqueda de arraigo, de trabajo y solución a sus problemas básicos de subsistencia.

En contadas ocasiones esta visión pesimista del vagabundaje fue matizada con una política de asentamiento de la mano de obra itinerante, pues en determinados momentos los desposeídos recibieron minifundios para el trabajo agrícola. Estas políticas tenían por objeto prevenir el bandolerismo en tiempos de crisis y proveer de mano de obra a las haciendas cercanas. El caso más conocido es el de la región del Maule, donde los pequeños agricultores recibieron tierras en distintos momentos del siglo XVIII y comienzos del XIX¹⁸.

La política de la exclusión: La vía legal de apropiación de la tierra en La Araucanía

Las posiciones de tres hombres de Estado, claves en política migratoria, dan cuenta de lo que hemos venido señalado: el primero fue Vicente Pérez Rosales (1807-1886), político e intelectual destacado, principal artífice del ensayo inmigratorio con alemanes a mediados del siglo XIX. Pérez Rosales sentó las bases filosóficas y organizativas de la política inmigratoria, que con algunos cambios se retomará con fuerza a partir de la década de 1880 en La Araucanía. El segundo fue Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), otro intelectual, pero también legislador. En calidad de secretario de la comisión gubernamental de inmigración, formada a fines de 1864 por mandato del presidente José Joaquín Pérez, Vicuña Mackenna sistematizó y presentó la argumentación más completa en defensa de la inmigración europea: *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera* (sic) (1865). El último fue Nicolás Vega, Agente General de Colonización en Europa en la década de 1890 y redactor de un importante trabajo sobre inmigración en 1896: *La inmigración europea en Chile, 1882 a 1895*¹⁹.

Asimismo, un breve recuento de las políticas de apropiación de la tierra permite observar los criterios fundantes del proyecto de modernización territorial. Aunque no se cumplieron las expectativas, al no lograr que las tierras de colonización quedaran mayoritariamente en manos de inmigrantes europeos (en especial sajones) y que los mismos lograran arraigarse, de todas formas, es bien sabido que dejaron a los indígenas constreñidos en reducciones generalmente aisladas, antieconómicas y con tierras de mala calidad²⁰, mientras que a los chilenos pobres (quienes conformarían la mayor parte de la mano de obra), les fue muy difícil obtener siquiera una parcela²¹. A ello se sumó, como

¹⁸ Gabriel Salazar, *Labradores, peones...*, 48; José Bengoa, *Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo II Haciendas y Campesinos* (Santiago: Sur, 1990), 104.

¹⁹ José Zavala, "En busca del ciudadano ideal: fundamentos discursivos de la colonización inmigratoria de La Araucanía durante el siglo XIX", en *El pueblo mapuche en la pluma de los araucanistas. Seis estudios sobre construcción de la alteridad*, eds. Héctor Mora y Mario Samaniego (Santiago: Ocho Libros, 2018), 167-185.

²⁰ Existe bastante literatura al respecto, ver: Jorge Pinto, *La formación...*; José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche (siglo XIX y XX)* (Santiago: LOM, 2008), 352-377.

²¹ Las cifras de población no son suficientemente confiables para el período que nos interesa, sin embargo, si consideramos sólo la actividad agropecuaria registrada en el Censo de 1920 —esto, porque el sector rural representa la población con mayor número de habitantes (65,93% de población rural en Malleco y 70,02% en Cautín) y porque los datos censales permiten diferenciar, por lo menos, entre "patrones" y "empleados", a diferencia de lo que registró el mismo Censo en sectores urbanos—, encontramos que unos 53.141 "terratenientes" contaban con una mano de obra de unos 294.831 trabajadores. Lo anterior, sin considerar a los trabajadores de la industria

veremos, la ineficiencia del Estado por evitar que La Araucanía se convirtiera en lo que se conoció como el *nuevo Far West*, donde el bandolerismo y la lógica acumulativa hicieron imperar, por algunas décadas, la ley del más fuerte.

La primera y principal vía de apropiación fueron los remates de tierras fiscales, en virtud de las leyes del 4 de diciembre de 1866 y del 4 de agosto de 1874. Este procedimiento imponía la cancelación inmediata de la tercera parte del valor del predio y el restante en diez cuotas, que podían cancelarse en un plazo de tres años. Desde 1873 a 1899 se llevó a cabo un proceso de remates que significó el traspaso de 1.125.130 hectáreas en pocas manos. Las limitaciones a la obtención de varios remates por parte de un solo interesado, incorporadas recién en 1895, no pudieron evitar la acumulación de tierras en manos de unos cuantos latifundistas y especuladores privilegiados, quedando muchos campos sin cultivo o mal cultivados, mientras que la mayoría de la población no pudo acceder a la propiedad de la tierra²².

Una vez consolidado el control de La Araucanía por parte del Ejército de La Frontera, en 1882 se inició la ocupación por vía de la colonización. Ese año se creó la Agencia General de Inmigración y Colonización de Chile, con sede en Europa, destinada al reclutamiento de inmigrantes. Al año siguiente se crea la Inspección General de Tierras y Colonización, bajo la autoridad de la Sociedad Nacional de Agricultura, para luego, a partir de 1888 ser administrada directamente por el Estado. Así comenzó una segunda etapa de apropiación efectiva, destinada a la inmigración europea. Entre 1882 y 1890 llegaron 6.878 colonos, procedentes mayoritariamente de Suiza, Alemania, Francia y Gran Bretaña. A partir de 1890 se suspende la colonización para privilegiar la inmigración libre o industrial, orientada a los centros urbanos y al aumento de la mano de obra²³. En 1895 se reanuda la colonización europea, pero en esta nueva etapa predominará la acción de empresas privadas. Entre 1901 y 1907 se crearon empresas que firmaron contratos de concesión gracias a una ley dictada anteriormente, en 1874. Estas empresas, a cambio de la obtención de tierras se comprometieron a establecer un total de 2.050 familias, sin embargo, sólo radicaron a 368 y pronto se dedicaron al acaparamiento de tierras indígenas y las que eran trabajadas por ocupantes nacionales desposeídos (rotos y fronterizos). Ello generó un importante conflicto por el incumplimiento de los contratos de colonización en casi la totalidad de los casos²⁴.

maderera, los peones estacionales, la población de paso y que una parte importante de pequeños y medianos propietarios, a los que el Censo también identificó como “terratenientes”, eran medieros, es decir, también eran agricultores por cuenta propia, requerían menos brazos y además prestaban su mano de obra. Por otra parte, la prensa indica un aumento de la demanda de mano de obra en los meses de cosechas, pero una parte importante de los trabajadores había emigrado en busca de tierra y empleo estable, cosa que la región no podía ofrecer durante el resto del año. Dirección General de Estadística, Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920 (Santiago: Imprenta Universo, 1925).

²² Baldomero Estrada, “Colonización y civilización europea en La Frontera: el caso de la colonia Nueva Italia”, en Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur, editor Jorge Pinto (Temuco: Universidad de La Frontera, 1996), 240-247.

²³ Estrada agrega que “el balance de esta etapa deja bastantes dudas acerca del proyecto colonizador emprendido por el Estado. El índice de radicación fue muy escaso; muy pronto muchas familias hicieron abandono de los de los predios asignados. La mala calidad de los terrenos, la falta de colaboración estatal; la inseguridad personal de los bienes; la ineficiencia policial; y las arbitrariedades de los administradores públicos, figuraban entre los argumentos esgrimidos por los frustrados colonos para justificar su deserción”. Baldomero Estrada, “Colonización y civilización...”, 246.

²⁴ Estrada, “Colonización y civilización... 246.

Paralelamente, en 1896, se inicia un proceso de colonización con los chilenos repatriados. Éstos se habían visto forzados a cruzar la cordillera de Los Andes al no obtener tierras en La Araucanía, pero luego pretendieron regresar desde Argentina, pues un posible conflicto bélico con Chile hizo insostenible su establecimiento, a la vez que agudizó el duro trato recibido de parte de los transandinos. Un total de 7.529 chilenos fueron favorecidos por una Ley de Repatriación de corta vigencia. Más tarde, en 1910, el Cónsul de Chile en Neuquén señalaba que unos 20.000 compatriotas solicitaban la extensión de la Ley²⁵. Cifras que muestran la importancia de la fuga de mano de obra hacia el país trasandino²⁶.

Recién en 1898 se dictó una ley a favor de la colonización nacional, cuando casi toda la tierra de mejor calidad y mejor ubicada ya tenía propietario. Su reglamento de aplicación tardó cuatro años en dictarse, generando conflictos y vacíos legales. Además, sus disposiciones fueron restrictivas, ya que exigían a los beneficiarios que debían demostrar a las autoridades que sabían leer y escribir, mediante el llenado de extensos formularios en las oficinas, y debían entregar certificados para acreditar el matrimonio civil y no haber sido condenados por crimen e, incluso, delito simple²⁷. Según el censo de 1907, al menos el primero de los requisitos no era cumplido por alrededor del 70% de la población de las colonias, concentrada en las capas sociales más necesitadas²⁸.

Seis años más tarde se reconocerá el derecho a la propiedad a los chilenos del sur de Concepción que, aunque no reunieran los requisitos para ser colonos nacionales, podían constatar la ocupación de un pedazo de tierra por más de tres años²⁹. Sin embargo, desde hacía un par de décadas que la mayoría de ellos eran desalojados por autoridades, empresas y terratenientes. Primero se encontraron con que la tierra que trabajaban había sido rematada y, después, al buscar otro lugar, con que las empresas concesionarias comenzaban su ocupación. Quienes estaban en condiciones de entablar demandas muchas veces no lograron recuperar siquiera sus cosechas y el esfuerzo invertido, pues los juicios podían demorar más tiempo que la decisión de emigrar. Esto también fue un motivo para que los chilenos entraran en conflictos con los mapuches, explotando sus tierras de manera ilícita. En tanto que se desarrollara un juicio y el Protector Indígena solicitara la fuerza pública para la expulsión del intruso, permitiéndole “cosechar lo sembrado”, éste ya habían talado el bosque ajeno, alimentado el ganado y recogido un par de cosechas³⁰.

Lo anterior se expresa con claridad en los censos de población. El Censo Chileno de 1907 muestra que en las provincias de colonización (Biobío, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia) los propietarios de tierra no superaban el 8%. En tanto que el Primer Censo

²⁵ Estrada, “Colonización y civilización... 246.

²⁶ Comisión Parlamentaria de Colonización, Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes (Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 2012), 418.

²⁷ Comisión Parlamentaria, Informes, proyectos... 20-23.

²⁸ Comisión Central del Censo, Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907 (Santiago: Imprenta Universo, 1908).

²⁹ Comisión Parlamentaria, Informes, proyectos... 30-33.

³⁰ Un número importante de demandas por usurpación contra ocupantes chilenos se pueden observar en los Juzgados de Indios, en gobernaciones e intendencias a comienzos del siglo XX. En casi todos los casos el Protector de Indios dictaba sentencia a favor de los mapuches ordenando la fuerza pública para la expulsión del usurpador, a quien se le permitía sólo cosechar su última siembra, de todos modos, en tanto duraba el proceso lograba acumular cierta ganancia. Archivo Regional de La Araucanía.

Argentino, de 1895, muestra una presencia importante de chilenos en Neuquén, llegando al 61%, cifra que no se revertirá del todo para el Censo de 1914, con un 40%³¹. Las disposiciones posteriores, como la Ley de Propiedad Austral (1925) y la Caja de Colonización Agrícola (1928) no lograron modificar la situación, ya que no se destinaron importantes recursos y la propiedad se encontraba casi completamente legalmente constituida.

Rotos y fronterizos en La Araucanía: La opinión de las autoridades

Desde la era colonial los destinos más importantes del vagabundaje y del bandolerismo fueron el otro lado de la cordillera de Los Andes y el sur río Biobío, donde se ubica el territorio conocido históricamente como La Frontera o Araucanía³² - recordemos que este río Biobío comprendió línea de frontera que separó, de acuerdo a los parlamentos entre mapuches e hispano criollos, el país mapuche del Chile colonial-. A partir de la Guerra de Ocupación, fronterizos y rotos, especialmente los maulinos, comenzaron una nueva y gran oleada migratoria hacia La Araucanía. A diferencia de los fronterizos, más habituados a entrar en territorio mapuche, la emigración de los maulinos (pequeños agricultores y labradores) fue provocada por la crisis que generó el término del ciclo triguero a mediados de la década de 1870³³.

Refiriéndose al período de guerra, Tomás Guevara nos cuenta que la migración chilena (primeros ocupantes del territorio de colonización) permitió que rápidamente los

³¹ Comisión Nacional, República Argentina, Tercer Censo Nacional. Levantado del 1° de junio de 1914. Tomo II, Población (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916).

³² Oleada tras oleada cruzó el Biobío un grupo importante del *bajo pueblo*, primero, a lo largo de la era colonial, en busca de medios de subsistencia, asilo y arraigo, emigraron al *Gullumapu* vagabundos y fugitivos de la Ley. Más tarde, desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, se desarrolló un nuevo proceso migratorio que la historiografía ha denominado como *migración espontánea*. Esta población se instaló mayoritariamente en las zonas fronterizas de mayor contacto con los mapuches: entre los ríos Biobío y Malleco, en la región oeste del valle ubicado entre ambas cordilleras y más a la costa, en Arauco (en los territorios *Nagche*, *Wenteche* y el norte del territorio *Lafkenche*). En menor cantidad, también se instalaron en localidades mapuches en las cuencas de los ríos Cautín e Imperial. A fines de la década de 1830, la migración fue se vio estimulada en la costa por la explotación del carbón y, a partir de 1852, por la creación de la provincia de Arauco. “Estos grupos estaban compuestos generalmente de campesinos o estancieros y de oficiales retirados del ejército, habituados a la vida en la frontera y que muchas veces emplean medios ilícitos para instalarse”. El flujo comprendió “internaciones particulares, movidas por el afán de establecerse más o menos permanentemente en el territorio indígena” y se concretó especialmente en la compra especulativa de tierras a los *longko* mapuches por particulares, “la mayor parte aventureros o autoridades de la zona”. Arturo Leiva, El primer avance... 28-30; Sergio Villalobos, Vida fronteriza...

Además de lo anterior, la migración espontánea tuvo momentos de auge debido a los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo XIX. Las Guerras de Independencia, la Guerra a Muerte (1819-1832), la persecución de los Pincheira y las revoluciones de 1851 y 1859, trajeron al territorio mapuche labradores que huían del enrolamiento forzado exigido por los distintos bandos, a ellos se sumaban bandoleros, montoneros, fugitivos de guerra y prófugos de la Ley. Paralelamente, un proceso francamente invasivo ocurría más al sur. En la región *Williche* de Valdivia, la migración fue construyendo un territorio abiertamente sujeto al avance del Estado y sus aparatos armados y administrativos y, principalmente, a la constitución de la propiedad. Este proceso fue decisivo en la formación de los aparatos colonizadores del Estado en el territorio, delineándose, ya a principios del siglo XIX, la construcción de la hegemonía colonial. María A. Illanes, “La cuarta frontera. El caso del territorio valdiviano (Chile, XVII-XIX)”, *Atenea*, Vol: 509 num I (2014): 227-243.

³³ José Bengoa, *Historia Social*... 137-150.

fuerzas (utilizados por la fuerza militar para permitir el avance hacia el interior), se convirtieron en nacientes poblaciones, cumpliendo así los planes estratégicos de las autoridades. La Comisión de Ingenieros Militares trazaba los planos de los nuevos poblados, que serían remitidos al Ministerio de Guerra, después se repartían los sitios entre los peticionarios, la mayoría chilenos. Posteriormente, las autoridades otorgaron títulos provisorios que, aunque fueron ratificados por el Ministerio de Colonización, no siempre lograban regularizarse. A los fuertes, en busca de comercio con los mapuches y de tierras,

afluyen habitantes de las ciudades de mas al norte, como los Anjeles, Nacimiento, Chillan, Parral i San Carlos. A Lebu i Cañete suministraron pobladores Arauco, Tomé, Lota i Concepcion. Vecinos de Valdivia llegaron a establecerse a Tolten i Queule. Buena parte de esta poblacion nacional traia capitales o algun arte o industria i otra llegaba atraida por la fácil ocupacion de terrenos fiscales o de indígenas. Entre esta última se contaban los agentes de pleitos o “tinterillos” i los buscavidas, que desde años anteriores afluyen a la frontera³⁴.

No obstante el interés de las autoridades por fundar centros poblados, es significativo señalar que constantemente, antes y después de la Guerra de Ocupación, la internación de estos sujetos entre los indígenas fue vista como un peligro para la seguridad de los pueblos fronterizos y, muchas veces, se les consideró como una “raza” peor que “el indio”, perjudicial incluso para éste. Ya sea que contaran con la autorización para cruzar la línea de frontera, como era exigido antes de la Guerra, o lo hicieran de manera ilegal³⁵, las autoridades señalaban que los chilenos no daban “buen ejemplo de cristianos” a los mapuches, pues los comerciantes los alcoholizaban y engañaban de múltiples formas para subir el valor de los productos, perjudicándolos en sus negocios³⁶.

³⁴ Como se observa, la mayoría de quienes emigraron a La Araucanía durante la guerra fueron los fronterizos de la frontera norte y sur y los rotos. Algunos con algo de capital y un oficio, otros sin capital, pero deseosos de obtener tierra. Tomás Guevara, “Historia de la civilización araucana”, Cap. IX, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 113 (Santiago: 1903), 311.

³⁵ Si se quería cruzar la frontera había que cumplir ciertos requisitos, al menos que se viviera al margen de la Ley (como era el caso de la mayoría de chilenos que se vieron enfrentados al desafío). Había que contar con el salvoconducto otorgado por algún comandante fronterizo, además del beneplácito de los caciques cuyos territorios iban a recorrerse. Estos requisitos eran cumplidos por más de trescientos comerciantes (buhoneros) autorizados, dedicados al trueque y a la compra de especies con monedas de plata, materia prima en la orfebrería mapuche. Principalmente intercambiaban baratijas, licor y hierro por ganados y mantas. Quienes se adentraban al territorio indígena sin salvoconducto, eran identificados como prófugos de la Ley, bandoleros y malvivientes, sujetos peligrosos aún para el mapuche. Edmond Reuel Smith, *Los Araucanos o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1914); Arturo Leiva, *El primer avance...* 19-30.

³⁶ El oficial de marina estadounidense Edmond Reuel Smith, tras su visita a La Araucanía, en 1849, dejó un ameno relato de los sobresaltos y de las mentiras que debió valerse para recorrer la tierra y conocer a Mañil, el entonces principal cacique arribano. Los artilugios ideados por su guía español, el afamado capitán de amigos Pantaleón Sánchez, que simuló ser jefe de la partida de buhoneros, nos muestran con bastantes detalles las características del comercio con los indígenas, donde las posibilidades de intercambio no seguían los patrones del comercio regular, pues los precios de los productos podían variar de acuerdo a cada situación, a las necesidades de los mapuches y a la creatividad de las partes para subir o bajar los precios. Reuel Smith, ob. cit. Poco antes indicaba Ignacio Domeyko: “El comercio con los araucanos consiste hasta ahora en el que hacen algunos buhoneros sueltos, que con una carga de pacotilla se llevan trajinando por el territorio de los indios de una casa a otra, cambiando con ellos el añil, la chaquiras, los pañuelos e infinidad de otras frioleras, por los ponchos, piñones, bueyes i caballos. Mui pocas producciones de su industria tienen todavía los indios que puedan ofrecer en cambio por aquellos objetos de pequeño lujo i

También los chilenos fueron mal mirados por adoptar las costumbres indígenas al otro lado la frontera, como la poligamia y la “brujería” (visitar a las *machi*). Como indicaba, en 1846, el naturalista polaco Ignacio Domeyko tras su viaje a La Araucanía:

Con frecuencia oirá el viajero que visite Concepción i los pueblos fronterizos de Arauco que hai entre los cristianos de la frontera hombres mil veces peores que los indios, i que inspira mas confianza la palabra de este que la escritura de un cristiano³⁷.

Es significativo señalar que cuando se reanuda el proyecto de evangelización mapuche, en 1832, una vez concluidas las Guerras de Independencia, entre sus obvios objetivos se encontraba “civilizar” al “bárbaro”, condición natural de los “indios” que, a juicio de las autoridades, era agravada enormemente por su contacto con “malvados” y “criminales”: los fronterizos. Por tanto, la presencia de estos sujetos entre los mapuches era considerada como un obstáculo para su civilización, así lo indicó el propio Presidente de la República en el preámbulo del decreto que reanudó la obra misional:

Santiago Enero del 1832

Su Exa. el Presidente de la República ha decretado con fecha de ayer lo que sigue:

Cuando después de haber conseguido nuestra emancipación política: cuando cimentado ya el orden interior se trabaja para dar un impulso a todos los ramos de prosperidades y para adelantar la civilización en todos los pueblos del Estado, es preciso que este conato se haga extensivo a todos los habitantes del territorio de la República. Desgraciadamente existe una gran porción de hombres que separados de toda sociedad civilizada forman un conjunto de seres, que más bien parecen brutos que racionales. Estos son los indios bárbaros, que desparramados en hordas ocupan una parte considerable en el Estado. Estos infelices no tienen más comunicación que o con los malvados que huyendo por sus crímenes del rigor de las leyes buscan un refugio entre ellos, o con aquellos hombres a quienes un interés sórdido conduce, y que cifran su fortuna en el fomento de toda clase de vicios, sosteniéndolos así en el último grado de barbarie y de abyección, y originando por esta causa terribles males a los pueblos que se hallan en sus inmediaciones. Por estas consideraciones el supremo Gobierno ha creído necesario fomentar una sociedad de hombres filantrópicos que arrastrando los peligros se les acerquen y procuren por medios pacíficos atraerlos a las costumbres más suaves, y reducirlos a formar sociedades arregladas.

Tales palabras no ameritan mayores comentarios, sólo destacar que para rotos y fronterizos no hubo una política extensiva de cristianización, pues las autoridades se conformaron con considerarlos como “cristianos” de mala reputación. Al parecer, su educación tampoco formó parte del interés de los misioneros, por lo menos eso refleja la ubicación de las escuelas misionales, todas levantadas en comunidades mapuches o muy cercanas a ellas, y en las palabras del Padre Sigifredo Fraenhäuls de Panguipulli, para quien los bandidos chilenos, según escribió en una carta, eran un caso perdido:

comodidad con que los tratan de amansar los negociantes. La moneda casi no se conoce todavía entre ellos; i todo el cambalache se hace de un modo tan grosero que la ventaja queda siempre para el más diestro”. Ignacio Domeyko, Araucanía i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845 (Santiago: Imprenta Chilena, 1846), 76.

³⁷ Ignacio Domeyko, Araucanía i... 82.

Hoy me matan con un lazo, mañana con revolver, pasado mañana me botan al río, me charquean, me destapan los sesos, me ahorcan, me cuartizan! ¡Qué gente tan ruda! Mis indios son mil veces más civilizados que esta escoria de la Humanidad!³⁸

Cuando se emprendió la campaña militar, entre las justificaciones de la ocupación se encontraba la “preocupación” de las autoridades por capturar a los “chilenos malhechores”. La mayoría de ellos eran montoneros y bandidos que habían huido a la zona durante las Guerras de Independencias y, más tarde, al concluir las fallidas revoluciones de 1851 y 1859, en calidad de prófugos y derrotados de guerra. Se afirmaba, no escapando de la realidad, que estos chilenos, unidos a los “malos indios”, como los moluches (arribanos o *Wenteche*) del fiero Kilapan, se dedicaban al pillaje, trayendo la angustia a los pueblos fronterizos y a los “indios amigos del gobierno” (abajinos o *Nagche*). Con este y otros argumentos los agentes del Estado como Domingo Salvo, Cornelio Saavedra y Basilio Urrutia practicaron el arte de la guerra, pues tal excusa servía para tres cuestiones de interés militar que operaban de manera simultánea: en primer lugar, acentuar las divisiones entre las distintas parcialidades mapuches, en segundo lugar, convencer a los *longko* que la instalación de los fuertes respondía a la preocupación del gobierno por mantener la paz entre los mapuches y los pueblos de La Frontera, capturando a sus mutuos enemigos para hacer justicia (lo que exigía también la colaboración de los indios amigos) y, por último, la “preocupación” por la eliminación de los malhechores servía de argumento para justificar las campañas militares en el sur y solicitar recursos a las autoridades de Santiago³⁹.

Así, el problema de los malhechores constituía una verdad a medias, puesto que a los indígenas se les ocultaba las intenciones de ocupar todo el territorio mapuche y también el hecho de que el mismo Ejército de La Frontera, sobre todo cuando estuvo a cargo del General Pinto, era quien daba rienda suelta a soldados, voluntarios, agricultores y ocupantes nacionales para cometer todo tipo de vejámenes contra los mapuches. Siendo estos abusos peores que los cometidos por los propios bandoleros, ya que el objetivo era debilitar sus fuerzas por medio del saqueo y así obligarlos a capitular⁴⁰. Los primeros historiadores de la Guerra de Ocupación, como Horacio Lara, Tomás Guevara y Leandro Navarro, no prestaron atención a dicha estrategia del Ejército, atribuyendo como causa exclusiva del despojo al mapuche, la baja moralidad de los fronterizos. Como señaló Tomás Guevara:

El poblador inculto de los campos de la frontera, de ordinario a un nivel moral inferior al indio, era su encarnizado enemigo: le arrebatava sus animales, lo heria o mataba cuando podia. El propietario de hijuelas le invadia poco a poco sus tierras o lo azotaba por simples sospechas de robos, lo atropellaba a caballazos o heria sin distincion a niños i mujeres en sus fiestas i reuniones de costumbres, como juegos de chuecas i *ngillatun* o rogativas⁴¹.

³⁸ Carta al Sr. Ludovico Barra, 16 de febrero de 1905, en Gabriel Pozo, *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli* (Santiago: Ocho Libros, 2018), 69.

³⁹ Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional* (Santiago: Pehuén, 2013), 115, 125, 130, 264; Tomás Guevara, “Historia de...”, Cap. VI, Tomo 112 (1903): 263.

⁴⁰ José Bengoa, *Historia del pueblo...* 220-223.

⁴¹ Tomás Guevara, “Historia de... Cap. IX, 328.

Una vez concluido el proceso de ocupación, la mayoría de las fuerzas cívicas fueron dejadas a su suerte en La Frontera, sin recibir siquiera un pedazo de tierra y arrastrando, incluso, remuneraciones impagas por parte del Ejército, quedando así con escasas posibilidades de autosustento, si no era por medio del saqueo. Por ello, muchos encontraron grandes dificultades para reincorporarse a la sociedad y resolver sus vidas dentro de los márgenes de la legalidad, lo que vino a aumentar el bandolerismo⁴². Como sea, el fenómeno puso en riesgo la seguridad de los poblados y campos en el sur, extendiéndose más de dos décadas después de la Guerra. Por una parte, fue un efecto colateral en un territorio arrasado por la Guerra y, por otra, también fue el resultado del desacato a la autoridad por parte de quienes, sin tener más que perder que sus propias vidas, buscaron sacar ventaja del descontrol y falta de vigilancia en los primeros años de colonización. Como sabemos, el comandante Pedro Hernán Trizano terminaría por acabar con el bandolerismo con la formación, en 1896, del Cuerpo de Gendarmes de las Colonias⁴³. Después de la Guerra siguió preocupando a las autoridades la significativa migración de familias de desposeídos a La Araucanía. Como estos sujetos se encontraban al margen del proyecto de modernización territorial, nuevamente, en la generalidad de los casos, fueron considerados como una rémora del progreso, identificándolos como tipos peligrosos y perjudiciales para los colonos europeos y también para los derrotados mapuches. Así, por ejemplo, el Agente General de Colonización y ex Ministro de Guerra, Isidoro Errázuriz, luego de su visita a La Araucanía, en 1887, escribió un ensayo bajo el sugerente título de *Tres razas*. En él justamente habla de las “tres razas” que competían por la propiedad de la tierra en la región: los colonos europeos, los mapuches y los chilenos desposeídos (ocupantes nacionales). A juicio de Errázuriz (y seguramente también de las autoridades que lo acompañaron en su visita, el Inspector General de las Colonias, Martín Drouilly, y el empleado de la Agencia de Colonización de Chile en Europa, Wharton P. Jones), tanto los europeos como los indígenas mostraban grandes virtudes que los convertían en razas notables, dignas de ocupar las tierras del sur. Los primeros por su laboriosidad y gran aptitud industrial y, los segundos, por su capacidad organizativa, manifestada en el orden familiar y en el respeto a la autoridad patriarcal y, sobre todo, por la valentía con que resistieron heroicamente al imperio español durante toda la Colonia. Por el contrario, respecto de los “pequeños cultivadores chilenos”, sin disimular su molestia, sólo señala comportamientos que a su parecer eran alarmantes, como la explotación de las tierras fiscales y los conflictos que tenían con los colonos extranjeros y los indígenas:

Las relaciones del colono con sus vecinos, -usufructuarios de terreno fiscal, inquilinos y arrendatarios de grandes fundos o antiguos socios que se han retirado de la hijuela en son de guerra, - dejan, también, mucho que desear por el lado de la buena armonía, noche a noche, los animales del cultivador chileno entran a la propiedad del colono, talan y destrozan hasta que amanece, a no ser por el colono, alarmado por el ladrido de sus perros, se levante y los reduzca a corral. ¿Proviene

⁴² El cuerpo cívico conformaba la mayoría del Ejército de La Frontera (92%). Sujetos fronterizos de Chillán y de las antiguas plazas militares de la línea del Biobío (zona de frontera con el territorio mapuche durante toda la Colonia hasta iniciada la Guerra). En la etapa final, para enfrentar el alzamiento indígena de 1881, fueron incorporados batallones que habían participado en la Guerra del Pacífico. Mathias Órdenes, “Los rotos en la guerra de ocupación de La Araucanía: la exclusión del lleulle (1862-1883)”, *Diálogo Andino*, 56 (2018), 63-73.

⁴³ Jorge Pinto, “El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema”, en *Araucanía: temas de historia fronteriza*, eds. Sergio Villalobos y Jorge Pinto (Temuco: Universidad de La Frontera, 1989), 101-122; Leonardo León, *La Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900* (Santiago: Universidad ARCIS, 2005).

Rotos y fronterizos bajo el orden elitista: una mirada a la araucanía del siglo XIX y comienzos del XX pág. 28

este sistema de destructora invasión del descuido que es propio de nuestra gente de campo o del propósito de molestar al extranjero? No sabríamos decirlo⁴⁴.

En la percepción del Agente General de Colonización, los chilenos pobres eran unos “zánganos armados”, un “proletariado nómada”, una gran “masa flotante, sin propiedad y sin techo, sin familia y sin ahorro, sin más solaz que la borrachera y sin más ley que el puñal”. Desde su punto de vista, la convivencia con este tipo de gente no convenía siquiera al “indio”:

Con el chileno,-cultivador en pequeño, traficante en animales y licores, desertor o prófugo y frecuentemente malhechor,- ha vivido el indio, de mucho tiempo atrás, en grande intimidad. El chileno ha sido huésped favorito del cacique, y ha tenido permiso para construir su mal rancho de paja a inmediaciones de la ruca. Se comprende que, en cierta época, mientras la autoridad de la Republica se detenía a orillas del Bío-Bío o del Malleco y el huésped se hallaba a merced del indio, la situación era regular, y las relaciones entre mapuche y huinca ventajosas para ambos. El chileno trabajaba la tierra en medias, acompañaba al indio en sus expediciones de guerra y pillaje, le iniciaba en pequeños misterios de la industria y la cultura del país. Pero no bien se consumó la ocupación chilena y el sometimiento de los indígenas, cuando comenzó a experimentarse un cambio muy desagradable para el indio. De huésped discreto y útil, el chileno se convirtió en entrometido, altanero, ocioso, bebedor y tirano. Desapareció la abeja y quedó el zángano, armado, por desgracia, con el aguijón de aquella⁴⁵.

No deja de ser significativo el hecho de que el mismo Errázuriz haya dado cuenta de la asombrosa productividad de los fundos en los primeros años de colonización, pero presentando un análisis parcial de la realidad. En sus comentarios se puede notar que sobrevaloró el empuje productivo de los colonos europeos por sobre los nacionales y, a su vez, negó la importancia de la mano de obra chilena en la producción regional, a pesar que reconocía la existencia de contratos de mediería y de otro tipo entre trabajadores chilenos y colonos. Bajo su lógica, Errázuriz no pudo admitir que era imposible que sólo con su esfuerzo, cada familia de inmigrantes haya producido tanto en tan poco tiempo. Por ejemplo, nos cuenta que:

La mejor cosecha de Ercilla, en 1887, ha sido la del alemán E. Harbert, que llegó recién a la colonia en Marzo de 1886, y no tuvo, por consiguiente, tiempo para preparar tierra. Recogió, sin embargo, 180 fanegas de trigo, 110 de papas, y 15 de legumbres. Posee, en propiedad, fuera de los bueyes del Fisco, 4 vacas, 3 terneros, 2 caballos, 12 chanchos y 80 aves, y ha sembrado 12 fanegas de trigo, 11 de papas y 3 de legumbres. Se comprende que trajo algún pequeño capital, que le ha permitido trabajar con buen resultado.

Entre las siembras más considerables de este año en Ercilla, figuran las del alemán G. Müller, colono de 1884 (12 fanegas de trigo, 10 de papas y 3 de legumbres), la del suizo Crochet, del mismo año, (20 de trigo, 4 de papas y 4 de legumbres), la del suizo Baer, también de 1884 (22 fanegas de trigo y 6 de papas) y las de algunos de los colonos de quienes he hecho antes mención⁴⁶.

⁴⁴ Isidoro Errázuriz, “Tres razas. Informe de la colonización de Malleco y Cautín, 1887”, en *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930*, Jorge Pinto e Iván Inostroza (Temuco: Universidad de La Frontera, 2014), 151.

⁴⁵ Isidoro Errázuriz, “Tres razas... 179.

⁴⁶ Isidoro Errázuriz, “Tres razas... 266.

También añade que los contratos de mediería sólo generaban problemas a los colonos extranjeros:

Desagrados, choques y quejas por daños de animales son en Quillen, lo mismo que en las demás colonias, el único resultado, que por el momento se descubre, del contacto de los colonos con la población chilena, y en particular con los antiguos medieros que han quedado viviendo a inmediaciones de las hijuelas que ayudaron y enseñaron a cultivar. El director de la colonia, que es, al mismo tiempo, juez de la subdelegación, emplea lo mejor de sus días y de su paciencia en tramitar y fallar cuestiones de esta naturaleza. El chileno no se habitúa a encerrar sus animales; a veces le guía el propósito de molestar y perjudicar al gringo, que fue, quizás, su socio, y de quien se separó después de una camorra en que no quisieron entenderse. El colono, por su parte, defiende lo más insignificante de su haber y lo más insustancial de su derecho con un encarnizamiento verdaderamente feroz, y se halla siempre dispuesto a sacar todo el partido posible del daño que se le ha causado⁴⁷.

Errázuriz insiste en la supuesta inferioridad racial del trabajador chileno en comparación al europeo y que, aunque era su socio mediero y conocía bien la actividad agrícola, a su parecer estaba destinado al fracaso económico por su incorregible hábito natural al nomadismo y la borrachera.

El nomadismo y la borrachera, que se deriva naturalmente de aquello, he aquí dos causas lastimosas de inferioridad de la población chilena en la competencia de razas de que es teatro el antiguo territorio araucano. Nuestro pequeño cultivador se halla, sin duda, mejor preparado para las faenas agrícolas que la inmensa mayoría de los colonos reclutados en las calles de las grandes ciudades europeas, y a veces en peores sitios. Como hemos tenido más de una vez ocasión de decirlo, estos han hecho su aprendizaje al lado de los medieros, que fueron el recurso de los primeros años de las colonias. Pero, en tanto que el europeo saca partido de todo, estima el dinero por lo que le cuesta ganarlo, guarda, centavo sobre centavo, sus utilidades y les da inversión provechosa, cada chileno lleva entre pecho y espalda el corazón jactancioso y temerario de un conquistador, se halla dispuesto a tirar el dinero por la ventana por pura fanfarronada, y por añadidura bebe, y enfurecido por la bebida, busca la camorra, se siente inclinado a una cantidad de aventuras que el Código Penal no admite, desvaina el cuchillo contra su mejor camarada de la mañana, y amanece, el día después, sin familia, sin recursos, sin hogar y perseguido como animal feroz. De estas dos razas, está destinada a surgir la que economiza y es sobria o sabe gobernar su borrachera⁴⁸.

El Agente General de Colonización no consideró que mientras los colonos extranjeros fueron beneficiados con traslado gratuito, con tierras, manutención mensual, materiales de construcción y bestias de tiro, a los ocupantes nacionales no les quedaba otra alternativa que emigrar a la Argentina u otras provincias, o resignarse al inquilinaje al ver que las tierras que ocupaban de manera irregular eran rematadas o entregadas en concesión, sin contar siquiera, en muchos casos, con la posibilidad recuperar algo de su trabajo⁴⁹.

⁴⁷ Isidoro Errázuriz, "Tres razas... 219.

⁴⁸ Isidoro Errázuriz, "Tres razas... 260.

⁴⁹ En 1911 la Comisión Parlamentaria abrió dos oficinas para recibir denuncias por problemas de tierra, una operó solo un mes y la otra tres. También visitó algunos poblados del sur y efectuó audiencias públicas para cumplir ese objetivo (la mayoría de las audiencias no duraron más de cuatro horas, por lo que parte importante de los reclamantes no pudieron asistir debido al

El informe de la Comisión Parlamentaria

En la primera década del siglo XX se acumularon las denuncias por la conflictiva y excluyente constitución de la propiedad en La Frontera y la prensa hizo eco de la situación. El acaparamiento por parte de las empresas concesionarias y los terratenientes, la lentitud e irregularidades en la entrega de Títulos de Merced a los mapuches, el violento hostigamiento que éstos comenzaron a sufrir de los colonos y la imposibilidad de los ocupantes nacionales para adquirir tierras, forzándolos a la emigración, se encontraban entre los problemas más bullados. Ello obligó la Cámara de Diputados a constituir, a fines de 1910, una Comisión Parlamentaria para investigar los hechos y proponer soluciones. En 1912, la Comisión emitió un voluminoso informe en el que figuran una serie de irregularidades que afectaban a mapuches y ocupantes nacionales, entre ellas estaban los abusos de las empresas concesionarias, la usurpación y ocupaciones ilegales de tierras fiscales, junto a numerosas solicitudes de colonización y de amparo frente a remates o concesiones que afectaban a ocupantes nacionales y modestos terratenientes. Situaciones amparadas por vacíos legales, falta de personal, irresponsabilidad y corrupción funcionaria, dando pábulo a la proliferación de conflictos y protestas que atentaron la estabilidad de la propiedad y el desarrollo de la región⁵⁰.

Un informe presentado por el ensayista Nicolás Palacios (1854-1911) a la Comisión Parlamentaria, concluía que la colonización había traído consecuencias de lo más perjudiciales para los ocupantes nacionales y la industria agrícola. Palacios señala que antes de que los chilenos se vieran presionados a emigrar (hecho que aumentó con la llegada de colonos en 1895), fueron obligos a entregar los campos en que habían trabajado ya por un par de décadas, logrando mejoras en deforestación, limpieza, siembra, cercos y ranchas, quedando todo a beneficio de colonos y empresarios que se instalaban con ayuda del Estado.

Desde que las tierras del legendario Arauco entraron a formar parte del Estado, el pueblo de Chile se apresuró a tomar posesión efectiva de ellas. Muchos de los primeros ocupantes fueron soldados del ejército que volvía victorioso del Norte, y cuya sola presencia obligó al araucano a rendir ante él su gloriosa lanza. Los demás labradores de aquellas tierras habían corrido hacia ellas desde las provincias centrales, llenando en poco tiempo de pequeños agricultores los territorios que fueron luego las provincias de Bío-Bío, Arallico, Malleco y Cautín.

Una vez ocupadas las tierras listas para el cultivo, tomadas al indígena, los chilenos que llegaron después hubieron de crearse su lote, descampando el monte virgen, tierra que por primera vez había de ser labrada y servir de sostén a familias chilenas.

aislamiento o desinformación). Entre las denuncias que recibió la Comisión en tan corto tiempo, hay un total de 283 solicitudes de amparos. También nos hemos encontrado con ese tipo de denuncias en los juzgados civiles de La Araucanía. En muchos casos, los ocupantes nacionales o indígenas solicitan la no expulsión del minifundio que estaban trabajando desde antes de que fuera rematado, vendido, entregado en concesión o usurpado de manera ilegal. En la mayoría de los casos (al existir conciencia de que no podrían recuperar la tierra), el ocupante solicita que antes de la expulsión se le entregue algún tipo de compensación económica por la inversión y que se le permita cosechar su siembra. Comisión Parlamentaria, ob. cit., 484-499. A modo de ejemplo, Archivo Regional de La Araucanía, Primer Juzgado Civil de Temuco, Unidad de Conservación (en adelante UC), 130, rol 2544, 21 de abril 1907; UC 112, rol 2592, 27 de abril, 1912; UC 130, rol 3152, 6 de marzo, 1913; UC 134, rol 3328, 13 de mayo, 1913; UC 141, rol 3639, 18 de octubre, 1913.

⁵⁰ Comisión Parlamentaria, Informes, proyectos...

Fácil es imaginarse la suma de esfuerzo desplegado por aquellos *pioneers* de la verdadera conquista de ese territorio, llevada á cabo sin el menor auxilio del Estado, como habría sido justo y conveniente. De ahí la pequeñez de las parcelas en que asentaron á sus familias esos labradores.

Cuando llegó el tiempo de entregar á los empresarios de colonización aquellas tierras, hubo de comprenderse en las hijuelas de cada colono extranjero los pequeños lotes de muchos nacionales; y como á los empresarios se les pagó su trabajo con esas mismas tierras, la expulsión de cultivadores chilenos trajo la despoblación de esa parte del país⁵¹.

Luego añade:

También es conveniente comparar la obra de esos colonizadores chilenos de las pampas argentinas á las que dieron vida con su energía, y la tan alabada de unas cuantas familias italianas, iberas y guanches, reemplazantes de aquellas, y que los colonizadores exhiben como un triunfo de su obra, familias colmadas de atenciones y auxilios, á las que se les entregaron labradas y en ocasiones sembradas, tierras par valor de varios millones de pesos⁵².

Es sabido que Palacios era un nacionalista, un defensor ardiente de nuestro mestizaje, por lo que sus reclamos bien pudieron estar teñidos de un tono dramático, una exageración en cuanto al tiempo en que los ocupantes nacionales buscaban instalarse y eran desalojados. Sin embargo, los informes militares del período de guerra coinciden en que las tierras comenzaron raídamente a ser trabajadas por los ocupantes nacionales apenas avanzaba el Ejército de La Frontera, pero también indican que las autoridades intentaron, por diversos medios, impedir que las cultivaran y usaran para pastoreo⁵³. De todas formas, cuando la Comisión presentó su informe el problema de la fuga de brazos al que aludía Palacios era un hecho ampliamente discutido, pues a inicios de la década de 1870, antes de finalizada la Guerra de Ocupación, ya había emigrado un importante contingente de chilenos al Perú⁵⁴ y, después de la Guerra, muchos cruzaban la cordillera, por lo que la Comisión solicitaba

que las autoridades parlamentarias y de gobierno hagan todo lo posible por que vuelvan al país familias chilenas que han emigrado y fecundado con su trabajo tierra extraña, porque no obtenían en la propia una pequeña parte de las grandes extensiones que se han dado á concesionarios con el compromiso, generalmente no cumplido, despoblar con extranjeros lo que en realidad han despoblado de chilenos⁵⁵.

A propósito, cuatro décadas antes del Informe de la Comisión, un intelectual de la época, Zorobabel Rodríguez, se había referido a la emigración hacia el Perú. En clara discrepancia con las élites de su tiempo, Rodríguez había insistido en que la radicación de unos 3500 europeos en 1872, en su mayoría alemanes, en las provincias de Valdivia y Llanquihue, se había efectuado desestimando por completo las capacidades productivas de los connacionales, dejándolos sin más alternativa que emigrar. Este hecho, advirtió

⁵¹ Nicolás Palacios, "Algunos efectos de la colonización extranjera", en Informes, proyectos... 383-384.

⁵² Nicolás Palacios, "Algunos efectos... 390.

⁵³ Tomás Guevara, "Historia de... Cap. VIII, Tomo 113, 164.

⁵⁴ H. Meiggs, contratista entonces de Ferrocarriles del Perú, llevó de Chile 30.000 trabajadores, número excesivo para un país cuya población no alcanzaba a dos millones de habitantes. Luis Correa, La agricultura chilena. Tomo 1 (Santiago: Imprenta Nacimiento, 1938), 95.

⁵⁵ Comisión Parlamentaria, Informes, proyectos... XIX.

Rodríguez, debía servir de advertencia si se quería que la futura política colonizadora no trajera nuevamente emigraciones masivas:

El hecho tan comentado y lamentado, de la emigración creciente de nuestros proletarios, es un signo infalible de que no son brazos los que faltan á nuestros capitales y á nuestra industria, sino por el contrario, industria y capitales [es] lo que falta á nuestros brazos.

Y luego agrega:

Entiéndase bien lo que decimos. No queremos para el chileno ningún privilegio sobre el extranjero, aun cuando no sería una enormidad pedir que se le prefiriese en igualdad de circunstancias: pedimos ley pareja para ambos. Queremos que no se declare oficialmente nuestra inhabilidad para cultivar y colonizar. ¿Y no es vergonzoso que nosotros, que escribimos en Chile, estemos sosteniendo aquí que los chilenos deben tener en Chile los mismos derechos por lo menos que los extranjeros? ¡Y luego nos quejamos de que nuestros bajadores emigren!⁵⁶

¿Las cosas cambian? De la valoración del roto al relato del alma nacional

Voces como las de Zorobabel Rodríguez y Nicolás Palacios comenzaron a repetirse junto al cambio de siglo. Cuando la famosa Comisión emite su Informe se estaba produciendo un cambio en la mentalidad de las élites. La larga disputa intelectual sobre la supuesta inferioridad del peón chileno contaba, a esa altura, con más detractores que defensores. El cambio de mentalidad, señala Gabriel Salazar (1985), se comenzó a observar con la llegada de empresarios extranjeros, más habituados al salario que a la simple explotación. “Entre 1780 y 1835, aproximadamente, los empresarios chilenos no estaban en condiciones aún de ofrecer trabajo asalariado abundante a las masas peonales. Sólo ofrecían trabajo ocasional, trabajo forzado, o servidumbre sin remuneración real”⁵⁷. Siempre bajo la excusa de la falta de disciplina y baja moralidad de las clases populares, reinó el pago en especies y, más adelante, en fichas intercambiables en la “pulpería” del patrón. La actitud del empresario foráneo fue diferente, al menos en sectores distintos a la minería, donde se repitieron prácticas similares de explotación. Continúa Gabriel Salazar:

Los patrones extranjeros tendieron a establecer relaciones salariales de producción en todas partes, y pronto se encontraron en abierta discrepancia con los patrones criollos en cuanto a la real capacidad laboral del peón chileno y a cómo debía ser tratado y dirigido. Los discursos del ingeniero H. Meiggs, a mediados de siglo [XIX], constituyeron la culminación histórica de una larga discrepancia. Pues los empresarios extranjeros, de formación capitalista, fueron unánimes en proclamar la considerable capacidad, resistencia física y astucia creativa del peón chileno, a quien prefirieron, incluso, sobre los trabajadores europeos. En cambio, los chilenos, que tenían una formación mercantil de tipo colonial, condenaron y reprimieron al peonaje por su desempleo y por sus vicios, despreciándolo frente al “artesano extranjero”. Con todo, a medida que el desarrollo económico continuaba, el juicio de los foráneos fue adquiriendo mayor peso. Por 1875, en las grandes convenciones patronales se hablaba abiertamente de “nuestro peón chileno” y se discutía acerca de las razones que lo impulsaban a emigrar⁵⁸.

⁵⁶ Citado por Nicolás Palacios, “Algunos efectos... 392-395.

⁵⁷ Gabriel Salazar, *Labradores, peones...* 146.

⁵⁸ Gabriel Salazar, *Labradores, peones...* 146.

Viajeros europeos como Eduard Poeppig, a fines de la década de 1820⁵⁹, y los ingenieros H. Meiggs y W. Wheelwright⁶⁰, a mediados del siglo XIX, valoraron las cualidades del peón chileno mucho antes que lo hicieran nuestras élites. Los ingenieros, luego de haber trabajado con los díscolos y temidos carrilanos, señalaban que en vez de azotes bastaba con ofrecerles un salario justo y cumplir con éste si se quería lograr la buena voluntad del peonaje. Al terminar el siglo y para el caso de La Araucanía, una apreciación similar se puede concluir del relato del ingeniero belga Gustave Verniory, a pesar que reconocía lo alzados y bebedores que eran estos sujetos⁶¹.

Pero no serían las opiniones de los intelectuales, ni de los ingenieros extranjeros, ni menos la caridad patronal frente la miseria y el trabajo esforzado de los peones, lo que contribuiría mayormente a transformar la percepción de las élites sobre las clases populares, sino más bien, el derramamiento de sangre: la victoria de los rotos en la Guerra del Pacífico (1879-1884), que vino a reforzar la orgullosa conmemoración de las gestas patrióticas del siglo XIX. En cierta narrativa de salón barroco y en la prensa chauvinista, los rotos se convirtieron en arquetipos de la identidad nacional y en los héroes que habían conquistado para “la Patria”, gracias a su coraje y sacrificio, la independencia colonial y las ricas regiones salitreras⁶². Como señala Salazar:

Después de 1879 el “roto chileno” dejó de ser el lobo estepario o el incómodo merodeador nocturno que inquietaba a los propietarios de 1830 o 40. Alternativamente, devino en el “atleta” que construía las riquezas y en el “fiero soldado” que ganaba las batallas del país. En 1900 ya era evidente que el peonaje estaba ocupando un ancho lugar en la conciencia histórica de la clase dominante, donde inspiraba confusos sentimientos de temor, admiración, y remordimiento⁶³.

En 1888, en la plaza Yungay, se rindió homenaje a la carne de cañón de la Guerra del Pacífico con el Monumento al Roto Chileno, y luego, el 20 de enero de 1889, se instituyó con pompa el glorioso Día del Roto Chileno.

Otro elemento que dejó en evidencia el cambio de mentalidad de las élites fue su preocupación por el conflicto por la propiedad en las colonias, reflejado en emigración a la Argentina. La propia labor de la Comisión Parlamentaria y las declaraciones en la prensa dan cuenta de ello. Incluso en los periódicos más conservadores, como *El Mercurio* y *El Colono* de Angol, se comenzó hablar de “nuestros chilenos”, “hombres honrados y trabajadores”, mostrando cierto aprecio nacionalista al señalar que eran tan merecedores de tierra como los colonos europeos. La siguiente nota de *El Mercurio de Valparaíso* da cuenta de su inédita moderación respecto a la inmigración europea y de una creciente preocupación por la emigración de los ocupantes nacionales:

Esta mui bien que vengan más i más colonos, pero el supremo gobierno debe tener presente que mientras hace venir extranjeros que cuestan un platal a la nación para poblar los terrenos de La Araucanía mientras más de mil honrados i buenos chilenos a quienes se ha impedido importantes trabajos en los terrenos destinados a colonos se destinan a emigrar a la República Argentina, en busca de un pedazo de terreno. Esto es un contrasentido i el Supremo Gobierno debe tomar

⁵⁹ Eduard Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile: (1826-1829)* (Santiago: Zig-Zag, 1960).

⁶⁰ Luis Correa, *La agricultura...*, 87; Gabriel Salazar, *Labradores, peones...* 146.

⁶¹ Gustave Verniory, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899* (Santiago: Pehuén, 2001), 230-231.

⁶² Gabriel Cid, *Un icono funcional...*

⁶³ Gabriel Salazar, *Labradores, peones...* 146-147.

algunas medidas tendientes a impedir que los chilenos salgan de su suelo natal a buscar donde trabajar, mientras hai terrenos de sobra para regalar a extranjeros⁶⁴.

Así mismo, *El Colono* de Angol fue modificando su posición a raíz de un conflicto por la propiedad que llegaría a tribunales, suscitado entre un grupo de ocupantes nacionales (medieros sin tierra) y la Sociedad Nueva Italia, representante de la Colonia del mismo nombre. Al poco tiempo de aparecer reiteradamente el hecho en la prensa, *El Colono* pasó del apoyo obcecado a la inmigración europea a acoger el discurso nacionalista de los ocupantes chilenos:

los ocupantes nacionales tienen derecho preferente a los terrenos que han labrado i sería obra de injusticia irritante, un despojo violento, arrojarlos de sus tierras para que las ocupen los extranjeros, entregando a los antiguos ocupantes en brazos de tinterillos⁶⁵.

Carmen Norambuena nos señala que la preocupación de la prensa se vio acentuada al enterarse de los malos tratos, abusos y vejámenes que sufrían los pequeños agricultores connacionales al otro lado de la cordillera, que fueron más cruentos cada vez que las tensiones limítrofes parecían estallar en una posible guerra. Los periódicos informes del Cónsul chileno en Neuquén y la prensa hablaban del clamor popular de los rotos por obtener tierras en Chile y de su profundo patriotismo⁶⁶.

La pobreza crónica también llevó a que se levantaran voces de protesta, reclamando a la oligarquía una mejora en las condiciones de vida de los más excluidos. A mediados del siglo XIX intelectuales como Francisco Bilbao, Santiago Arcos y José Victorino Lastarria, asumieron con firmeza esa posición y más tarde se volvería sobre el asunto. En medio de la pomposa celebración del primer centenario de la República y al alero de las discusiones en torno a la llamada *cuestión social*, un grupo de intelectuales puso el acento en los más necesitados, denunciando el escaso progreso alcanzado en cien años de independencia y en la fuga de las riquezas del cobre y el salitre en manos de capiteles extranjeros. El caso del salitre era anacrónico, pues había costado una sangrienta guerra a las clases populares, pero sin que ello significara su reivindicación social.

En 1904 se publica *Raza chilena*, de Nicolás Palacios. Como anticipamos, Palacios defendió la figura del mestizo chileno, exponiendo una patriótica señal de alarma frente a las injusticias sociales. Su libro marcó una época en el uso de la categoría racial en Chile, al atribuir a los mestizos profundos valores morales. En 1909 otro autor de este grupo, Tancredo Pinochet, publica el ensayo más importante de su carrera: *La Conquista de Chile en el Siglo XX*, elevando una crítica a la internación imperialista del capital extranjero. Desde una militancia más comprometida y en plena celebración del primer centenario de la independencia, Luis Emilio Recabarren, tipógrafo, parlamentario y fundador del Partido Comunista de Chile, dicta, el 3 de septiembre de 1910, una conferencia en Rengo que más tarde será publicada: *Ricos y pobres. La situación moral y social del proletariado y la burguesía*. En esa misma línea, el poeta y ensayista Vicente Huidobro publica, en 1925, su lapidario *Balance Patriótico*. Más tarde, en 1929, Roberto

⁶⁴ El Mercurio de Valparaíso, 1885: "El extranjero desplaza al nacional", 5 de mayo, "Emigran chilenos al extranjero", 13 de octubre, citado por Carmen Norambuena, "Migración, agricultura y ciudades intermedias. 1880-1930", Cuadernos de Historia, num 11 (1991): 111.

⁶⁵ Baldomero Estrada, "Colonización y civilización..." 257.

⁶⁶ Carmen Norambuena, "Migración, agricultura..."

Hernández publica *El Roto Chileno*, obra que intenta describir sus valores, considerando la realidad histórica y cotidiana. Junto a otros nombres, estos autores mostraron la vergonzosa realidad de la pobreza en Chile, sumándose a las denuncias hechas desde la novela histórica-social.

La reivindicación del mundo popular no había dejado indiferentes a las élites, quienes logran apropiarse y reelaborar el discurso incluyendo en él un marcado *nacionalismo mestizo*. De la valoración simbólica del roto se había pasado al nacionalismo. Al respecto, Horacio Gutiérrez nos recuerda que:

la tesis del mestizo degenerado del siglo XIX dio lugar en Chile, y también en muchos otros países de América Latina, a una reacción chauvinista, de exaltación del mestizo, en las primeras décadas del siglo XX. En muchos países el mestizo pasa a ser el símbolo de la nacionalidad, fuente de la verdadera cultura nacional, el portador de los valores más profundos y perennes. Esta posición significaba el abandono final del mito de la superioridad de la raza blanca, pero a costa de la creación de un nuevo mito, el de la superioridad del mestizo⁶⁷.

Embrujadas las élites con el discurso de las *glorias de la Patria*, a lo que en menor medida se sumaría el surgimiento de un movimiento literario que comenzó a tomar fuerza a fines del XIX, *el criollismo*, vieron en ambos elementos, el romanticismo rural y la gesta patriótica, las bases para la construcción de una nueva matriz de sentido colectivo: la idea del *alma nacional*, narrativa que sería repetida una y otra vez en las conmemoraciones públicas. Utilizando este metarrelato identitario nacionalista, sustentado en el principio ideológico de una *comunidad imaginada*, las élites intentaban explicar que la Patria enfrentaba una meta, que pronto no sería identificada como *el progreso*, sino, como *el desarrollo*. Sin embargo, una y otra vez, este relato chocó tozudamente con las tensiones sociales acumuladas durante siglos y con la falta de unidad nacional. Como señalan Gabriel Salazar y Julio Pinto:

La tesis de “alma colectiva” constituyó, sin duda, una idea abstracta de unidad. Una definición básica (metafísica) de identidad nacional, que era política y oligárquicamente necesaria para la gobernabilidad de la nación. Sin embargo, la diversidad, heterogeneidad y estratificación de la sociedad -que no era una idea abstracta sino un hecho de realidad- pesaron más en los procesos históricos que la voluntad política derivada de esa tesis. Pues se ha hecho más historia en Chile por la fuerza de la diversidad frente a la fuerza de la ‘unidad’, que por el mero flujo espiritual de ésta. Sobe todo en el siglo XX. Pues, mientras más se ha potenciado, como principio político, la “armonía social” (comprimiendo la diversidad), más virulenta ha sido la explosión colectiva de las diferencias. Y han sido estas reacciones las que han hecho trizas la idealista tesis del “alma colectiva”⁶⁸.

Como el cambio de las élites fue parcial respecto a su trato con los excluidos de siempre, el fervor patriótico en poco tiempo se volvió anacrónico, pues las glorias del Ejército no tenían un correlato frente a la realidad de la miseria en los campos, la insalubridad que asolaba los nacientes conventillos y el abandono que, según mostraba la prensa, sufrían los chilenos pobres en la periferia de los nuevos poblados del sur⁶⁹. Al

⁶⁷ Horacio Gutiérrez, “Exaltación del mestizo... 127.

⁶⁸ Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea...* 125-126.

⁶⁹ En los meses invernales recurrentemente la prensa de las colonias manifestó su preocupación por las malas condiciones de los habitantes de la periferia de las ciudades. Las inundaciones de viviendas por crecidas de ríos, los desórdenes permanentes, la insalubridad, la falta de

mismo tiempo, se verificaba que la sangre de los rotos había sido un medio que permitió entregar gran parte de la riqueza salitrera a los inversionistas extranjeros y que la anexión del territorio mapuche había dejado las mejores tierras en manos de latifundistas y especuladores, repitiéndose así las desigualdades del latifundio de la zona central y, peor aún, en un territorio en que el Estado tampoco logró resolver el problema indígena⁷⁰. Como señala Sergio Grez, refiriéndose a los diagnósticos de fines del siglo XIX y comienzos del XX: “A la simple consideración cristiana, se agregaba ahora los sentimientos nacionalistas heridos por la imagen del ‘degeneramiento de la raza’ que proyectaban con espantosa mortalidad, las condiciones de vida en ranchos y el alcoholismo”⁷¹.

Así los rotos se encontraron atrapados en una condición dicotómica prácticamente insalvable: como héroes de guerra y, a la vez, como componentes inferiores de jerarquías socio raciales construidas por la hegemonía elitista. Los fenotipos antropológicos que hemos comentado, que identificaban a los “cholos” y “mestizos” como “criminales” y “semibárbaros”, no dejaron de estar presentes a pesar del avance del nacionalismo, pesando duramente sobre los “valientes soldados”.

La violencia con que las élites reprimieron en el período las demandas de los sectores populares, muchas veces en nombre de la Patria, son ejemplos claros de la irrealidad de la supuesta “unidad colectiva del alma nacional”. La masacre de la Huelga General (1891), la masacre de la Huelga de la Compañía de Vapores de Valparaíso (1903), la masacre de la Huelga de la Carne en Santiago (1905), la masacre de la Escuela Santa María de Iquique (1907), la masacre de la Sede de la Federación Obrera de Magallanes (1920), la masacre de la Oficina Salitrera San Gregorio (1921), la masacre de la Oficina La Coruña (1925) y, para al caso de La Frontera, la masacre de Ranquil (1934), nos muestran la enorme distancia entre las élites (políticas, empresariales, la élite militar) y los trabajadores.

La Frontera también mostró con nitidez la irrealidad de la ideología del “alma nacional”. Ampliamente diversa y conflictuada en su interior, con sujetos que alcanzaron riquezas de forma ilegítima despojando a los derrotados de guerra, con colonos minifundistas empobrecidos y ocupantes nacionales que se vieron desplazados del proceso de modernización territorial, con los mapuches intentado reconfigurar su economía y sus relaciones intra e interétnicas para ajustarse a las transformaciones de posguerra y con un Estado que multiplicaba sus deudas históricas, La Frontera tampoco tuvo un “alma colectiva”. Como señala Jorge Pinto, “en una economía que estaba reestructurándose, con una sociedad en proceso de recomposición, cada uno tuvo que luchar con sus propias armas, abandonado toda posibilidad de configurar un movimiento que pudiera reunir grupos dispersos y sin un sentido de identidad colectivo”⁷².

oportunidades, la falta de agua potable, la precaria construcción de viviendas, la pobreza y los grandes lodazales en las calles y patios, reflejan una grave segregación socioespacial en las nacientes ciudades del sur. “La higiene de las ciudades”, 28 febrero, 1888; “Desórdenes permanentes”, 29 enero, 1898; “A través de las calles”, 11 mayo, 1899; “El alcoholismo”, 23 mayo, 1899; “El invierno de los pobres”, 17 junio, 1899 en El Colono, Angol.

⁷⁰ José Bengoa, Historia del pueblo...; Jorge Pinto, La formación...

⁷¹ Sergio Grez, De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890) (Santiago: Ril, 2007), 173.

⁷² Jorge Pinto, La formación del... 232

Otro hecho vino a complejizar la situación: el conocido miedo histórico de las élites frente al “roto alzado”, se tornó crítico cuando se comenzó a hablar del supuesto avance del “peligro rojo” en América Latina. En la percepción de las élites, existían serias posibilidades de que la Revolución Rusa se repitiera en campos y ciudades alimentada por el descontento popular. Se hablaba tanto de un pueblo ignorante e influenciabile frente a ideas “foráneas”, como de la infiltración de agentes extranjeros y la formación de obreros ideologizados que actuaban como “traidores a la Patria”, por lo que no quedaba otra alternativa que la represión y disciplinamiento de los rotos⁷³. En el caso de la antigua Frontera, las características que tomó la masacre de la protesta de Ranquil demostraron con bastante claridad el temor al “peligro rojo”⁷⁴.

Las reivindicaciones simbólicas y el discurso nacionalista no cambiaron la condición social del bajo pueblo. Las clases dominantes no dejaron de mirar a estos sujetos con recelo, con su tradicional desconfianza generada por prejuicios y exclusiones que servirán de argumento para impedir revertir la marginalidad⁷⁵ -por lo que los trabajadores urbanos debieron esperar un par de décadas para ver ciertos resultados, mientras que en los campos primó el patronazgo y las relaciones precapitalistas-. Acertadamente se ha sostenido que

los particularismos, las diferencias culturales y ‘los otros’ distintos a su clase e intereses (primero los indígenas y el bajo pueblo, luego los ‘rotos alzados’ de fines del siglo XIX, y más tarde los ‘obreros sin patria’ del siglo XX), fueron vistos como un obstáculo para la construcción de repúblicas ordenadas y civilizadas⁷⁶.

El *orden* elitista resultó fundamental al grupo dominante para el fortalecimiento histórico de la construcción republicana, dado que se anclaba en la supervivencia de las jerarquías sociales, la moralidad excluyente, la adhesión a la ley y el respeto a la institución católica. Ello refleja, por una parte, la constitución de valores religiosos, éticos e históricos derivados de una visión patronal y católica de la vida y, por otra, la fijación de valores político-sociales que incluyen la exaltación del orden social e institucional. Se puede sostener, en definitiva, que los viejos valores elitistas lograron reinstalarse en medio del discurso patriótico, pues interesaban por sobre cualquier tipo de valoración nacionalista del bajo pueblo.

⁷³ Ernesto Bohoslavsky, *El complot patagónico. Nación, conspiración y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009).

⁷⁴ La zona precordillerana del sur de Chile había experimentado desde principios del siglo XX una elevada presión por el desequilibrado reparto de la tierra y las difíciles condiciones de vida de mapuches, campesinos y obreros, lo que originó la revuelta y la masacre de Ránquil, un sector rural del municipio de Lonquimay destinado a la explotación agrícola y a lavaderos de oro. El cuerpo de Carabineros y las Milicias Republicanas terminaron aplastando violentamente la revuelta en julio de aquel año. Olga Uliánova, “Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista”, *Estudios Públicos*, num 89 (2003): 173-223.

⁷⁵ Horacio Gutiérrez, “La exaltación... Un ejemplo de este debate lo constituye el texto de Daniel Riquelme, *Bajo la Tienda*, cuyo discurso épico respecto de la nacionalidad chilena, instala, con un fin pedagógico, la figura del “roto” como una subalternidad masculina simbólica. Apropiando los valores de coraje, audacia y lealtad, Riquelme releva la imagen del roto utilizando el escenario de la Guerra del Pacífico, pero sin que sea modificada la condición de subalternidad que lo aqueja. Caludio Véliz, “Bajo la tienda...”.

⁷⁶ Lorena Ubilla, “Representaciones coloniales en la escritura de Lastarria. Chile, siglo XIX”, *Estudios filológicos*, num 55 (2015): 150.

La continuidad del orden histórico no se construyó como un orden natural, sino como un orden deseado, que operó gracias a su enorme capacidad de contra respuesta frente a cualquier tipo de orden alternativo, incluso si éste provenía de las divisiones al interior de las propias élites (como en las pugnas entre pipiolo y pelucones, o entre liberales y conservadores, o entre la oficialidad del ruido de sables y la clase dirigente)⁷⁷. Pero, sobre todo, el orden deseado tuvo que sobreponerse y reordenarse frente al orden rebelde de la resistencia social y el desacato. Como el orden que se expresó primero en los reventones sociales del siglo XIX y, más tarde, el que surgirá gracias a la construcción democrática-ciudadana de comienzo del XX, que en lo sustancial, demandaba una mejora de los derechos laborales⁷⁸.

Con justa razón se ha sostenido, que cuando la ciudadanía entró en proceso de maduración, pasando de los simples reventones sociales a la construcción ciudadana desde debajo, a comienzos del siglo XX, el orden elitista consigue reconfigurar sus fuerzas, logrando limitar el avance democrático. La fuerza represiva contra el “roto alzado” instauró una legitimación coercitiva que superó la capacidad de la legítima organización democrática-popular, reflejada en las mancomunales y sociedades obreras. Pero como la sola represión no siempre es suficiente, también hubo que apelar al “buen criterio” de la gobernabilidad. Cuando el Estado permitió la puesta en marcha de las primeras propuestas de participación ciudadana (que movilizaron y materializaron muchas de las políticas sociales en la década de 1920), ampliando la posibilidad de los partidos de representación obrera, estaba con ello institucionalizando las diversas expresiones y formas de la sociedad civil-popular, en una acción que si bien produjo nuevas formas de integración social, generó, al mismo tiempo, prácticas de tipo clientelar o asistencialista que no revirtieron significativamente la exclusión social. Ello se pudo observar en la dictación de la Constitución de 1925 y en la dictación del Código del Trabajo, en 1931, que terminaron por frenar las posibilidades de la Asamblea Constituyente, tan reclamada por las organizaciones populares. En definitiva, la coerción y la institucionalización entraron en abierta oposición respecto a las formas de resistencia, propuesta y autonomía popular⁷⁹.

Tal proceso afectó más significativamente al mundo obrero urbano que al rural, quedando este último aún más lejos del avance democrático, y pudo apreciarse con más claridad en el norte minero y en las ciudades de la zona central que al sur del Biobío. A partir del gobierno del Frente Popular, producto de las presiones conservadoras, en 1938 los trabajadores rurales quedaron con escasas posibilidades de sindicalizarse debido a la dictación de las leyes que los excluyeron del Código del Trabajo. Las élites habían entendido que el sector rural debía permanecer bajo control, pues tenía que aportar con recursos baratos para el desarrollo de la industria nacional, asegurando los supuestos que debían sostener el modelo ISI⁸⁰. Así, los trabajadores rurales, medieros agricultores e

⁷⁷ Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea...*

⁷⁸ Sergio Grez, *Los anarquistas...*; Gabriel Salazar, *Movimos Sociales...*

⁷⁹ Mario Garcés y Alejandra Valdés, *Estado del arte de la participación ciudadana en Chile*, (Santiago: OXFAM-GB, 1999), 4; Sergio Grez, *Los anarquistas...*; Gabriel Salazar, *Movimos Sociales...*

⁸⁰ A lo largo del siglo XX, no es posible apreciar una mejora sustantiva en salarios y regalías para inquilinos de las capas inferiores, ni para los peones rurales. Esta disparidad respecto a la mano de obra urbana, donde sí se apreció una mejora de las condiciones contractuales, no fue para nada casual, fue el fruto de un proceso inducido políticamente, en el que participó todo el espectro partidista para excluir sociopolíticamente al campesinado de las conquistas sociales de los obreros urbanos. La finalidad de esta exclusión, fue sostener el proceso de industrialización nacional

inquilinos, quedaron casi sin protección frente al arbitrio del patrón durante varias décadas, situación que no se revertirá hasta la reforma agraria, en 1967⁸¹.

A comienzos del siglo XX, muchos ocupantes nacionales de La Araucanía comenzaron a organizarse en sociedades de colonización para demandar la propiedad de la tierra⁸². Sin embargo, no lograron sus aspiraciones, pues contaron con escaso apoyo político y social, quedando expuestos a la represión y el disciplinamiento estatal (como en el caso de Ranquíl). Mejor fortuna no obtuvieron la mayoría de quienes alcanzaron la condición de colonos nacionales. Aislados de los centros urbanos y de las vías de comunicación y con grandes dificultades para trabajar la tierra por falta de recursos, la mayoría comenzó a perder lo poco que tenían, siendo absorbidas sus tierras por los fundos.

Conclusiones

Los valores elitistas como el orden y la moralidad católica, presentes en la construcción de Estado y en la reestructuración social postindependentista, excluyeron a rotos, fronterizos e indígenas considerándolos como parte de los miembros más bajos de la escala social y moral, a quienes había que normar y disciplinar o, en el mejor de los casos, conducir, rescatar, educar o regenerar, pero siempre manteniendo su condición de clase que los estigmatizaba desde la cuna hasta la muerte. Quedando así relegados a un lugar marginal del orden republicano, entendido primero por las mismas élites como el *camino al progreso* y, más tarde, *al desarrollo*.

Una serie de hechos muestran con claridad, cómo la exclusión social se fue reconfigurando para reafirmarse bajo el nuevo orden republicano, de acuerdo a los cambios que experimentaron las relaciones de las élites con las capas sociales inferiores. La instalación del positivismo, a partir de mediados del siglo XIX, en sus distintas vertientes (la dicotomía *civilización o barbarie*, el *cientificismo socio racial* y el *darwinismo social*) habría reafirmado la exclusión, añadiendo criterios científicistas. Lo mismo ocurrió

puesto en marcha por el Frente Popular (1936-1941) y que siguieron los demás gobiernos hasta 1973. Ello, a la larga, impidió al movimiento campesino contar con la fuerza suficiente para elevar sus demandas.

En efecto, a fines de la década de 1930 los partidos políticos negociaron con los gremios empresariales y deciden postergar la reforma agraria y la sindicalización campesina. Pese a que los partidos Comunista y Socialista contemplaban estos avances en sus propuestas iniciales, en 1938 llegaron a un acuerdo con la Sociedad Nacional de Agricultura, con el objeto de asegurar el apoyo de la gremial al proyecto de industrialización propuesto por el Frente Popular. A cambio de ese apoyo, los partidos de izquierda se comprometieron a no impulsar la reforma agraria ni la sindicalización campesina. Por el solo hecho de su enorme peso numérico, los trabajadores del campo representaban una fuerza susceptible de modificar los equilibrios políticos y poner en peligro los supuestos del proyecto industrializador. Almino Áfonso, *Movimiento campesino chileno*. Tomo 1 (Santiago: ICIRA, 1970), 31 y ss; Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena a la reconciliación política, 1932-1994* (Santiago: LOM, 2000), 159-163; Roberto Santana, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, CEDER/Centro de Investigaciones Diego Barros, 2006), 169-187.

⁸¹ Mathias Órdenes, "Conflicto mapuche-campesino en La Araucanía: un análisis a partir de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP), 1967-1973", *Revista Izquierdas*, Vol: 26 num 1 (2016): 126-168.

⁸² Ernesto Bohoslavsky, "Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol: LIX num 2 (2002): 541-563.

con el surgimiento de lo que se ha denominado como la *utopía agraria*, que implicó la puesta en marcha del proyecto de poblamiento europeo en los campos del sur.

Al comenzar el siglo XX se observa una nueva transformación elitista. Los rotos comenzaron a ser vistos de manera distinta, se les atribuyó cualidades para el trabajo y se reconoció su patriotismo. El chauvinismo provocado por la victoria de los rotos en la Guerra del Pacífico, que terminó por coronar las gestas bélicas del siglo XIX, permitió dar un gran paso en la construcción de la naciente retórica del *alma nacional*. Ésta constituyó una parte fundamental de un tipo de *nacionalismo mestizo*, el cual se nutría además de la instalación iconográfica del roto como arquetipo de la *inmolación patriótica*. Sin embargo, este relato modificó parcialmente la relación entre las élites y los excluidos de siempre, pues el orden social elitista no hacía abandono de sus sesgos y jerarquizaciones socio raciales, matizados ahora con la iconografía del *roto chileno*. La represión del movimiento obrero a comienzos del siglo XX, mostró, una y otra vez, la irrealidad del discurso de la unidad nacional y la permanencia de la legitimación coercitiva. Así, el belicoso *roto alzado* terminó siendo tanto disciplinado como respetado y temido. Paralelamente, la *institucionalización del conflicto capital-trabajo*, terminó alzando nuevamente el orden por sobre la construcción popular ciudadana.

El territorio de colonización no estuvo ajeno al orden elitista, ni a sus transformaciones, aunque no siempre fueron experimentadas de la misma forma que en el norte o en la zona central. Desde antes de la Guerra de Ocupación los fronterizos habían sido considerados como sujetos sin ley ni patria. Cuando se puso en marcha el proyecto modernizador de transformación territorial, se consideró a los rotos y fronterizos como un resabio para el cumplimiento de la utopía agraria, quedando con escasas posibilidades de obtener tierra. Con la generación de mecanismos legales e ilegales de apropiación de la tierra, pronto muchos fronterizos y rotos reabrieron el histórico círculo del desarraigo, convirtiéndose nuevamente en hijos del viento y en peticionarios de tierra y trabajo. Por último, el temor a la movilización campesina y el modelo industrializador, pusieron obstáculos a su derecho a la sindicalización. El orden elitista se había impuesto una vez más, pues era considerado como un *interés superior* a las demandas de tierra por parte de los compatriotas: los rotos y antiguos fronterizos de La Araucanía. La propiedad de la tierra en La Frontera se había vuelto incuestionable, sin importar como fue constituida.

Bibliografía

Áffonso, Almino. Movimiento campesino chileno. Tomo 1. Santiago: ICIRA. 1970.

Bengoa, José. Historia Social de la Agricultura Chilena. Tomo II Haciendas y Campesinos. Santiago: Sur. 1990.

Bengoa, José. Historia del Pueblo Mapuche (siglo XIX y XX). Santiago: LOM. 2008.

Bohoslavsky, Ernesto. "Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión". Anuario de Estudios Americanos, Vol: LIX num 2 (2002): 541-563.

Bohoslavsky, Ernesto. El complot patagónico. Nación, conspiración y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX). Buenos Aires: Prometeo Libros. 2009.

Bourdieu, Paul. Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires: Montessor. 2002.

Bourdieu, Paul. El sentido práctico. México: Siglo XXI. 2009.

Carmagnani, Marcello. Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930. Barcelona: Crítica. 1984.

Cid, Gabriel. "Un icono funcional: la invención del roto como símbolo nacional, 1870-1888". En Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX, eds. Gabriel Cid y Alejandro San Francisco. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario. 2009. 221-254.

Correa, Luis. La agricultura chilena. Tomo 1. Santiago: Imprenta Nacimiento. 1938.

Domeyko, Ignacio. Araucanía i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845. Santiago: Imprenta Chilena. 1846.

Errázuriz, Isidoro. "Tres razas. Informe de la colonización de Malleco y Cautín, 1887". En Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930, Jorge Pinto e Iván Inostroza. Temuco: Universidad de La Frontera. 2014. 129-276.

Estrada, Baldomero. "Colonización y civilización europea en La Frontera: el caso de la colonia Nueva Italia". En Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur, ed. Jorge Pinto. Temuco: Universidad de La Frontera. 1996. 239-268.

Garcés, Mario y Valdés, Alejandra. Estado del arte de la participación ciudadana en Chile. Santiago: OXFAM-GB. 1999.

Grez, Sergio. Los anarquistas y el movimiento obrero: la alborada de "la Idea" en Chile, 1803-1915. Santiago: LOM. 2007.

Grez, Sergio. De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago: Ril. 2007.

Guevara, Tomás. "Historia de la civilización araucana", Cap. VI. Anales de la Universidad de Chile, Tomo 112 (1903): 249-268.

Guevara, Tomás. "Historia de la civilización araucana", Cap. VIII y Cap. IX. Anales de la Universidad de Chile, Tomo 113 (1903): 147-199. 305-365.

Gutiérrez, Horacio. "Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno". Universum, Vol: 25 num 1 (2010): 122-139.

Illanes, María Angélica. Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile). Santiago: Colectivo Atención Primaria. 1991.

Illanes, María Angélica. En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1890-1973. Santiago: Colectivo Atención Primaria. 1993.

Illanes, María Angélica. "La cuarta frontera. El caso del territorio valdiviano (Chile, XVII-XIX)". *Atenea*, 509: I (2014): 227-243.

Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago: Ariel. 1997.

Leyton, César, Palacios, Cristián y Sánchez, Marcelo eds. *El bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia, siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho libros. 2015.

Leiva, Arturo. *El primer avance a la Araucanía. Angol 1862*. Temuco: Universidad de La Frontera. 1984.

León, Leonardo. *La Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900*. Santiago: Universidad ARCIS. 2005.

Leonardo León. "Tierras de nadie, gente sin historia". En *Los campesinos del Biobío Maulino. El don de los primeros labradores mestizos*, Alejandro Díaz. Concepción: Escaparate. 2014. 9-13

León, Marco. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2016.

Loveman, Brian y Lira, Elizabeth. *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena a la reconciliación política, 1932-1994*. Santiago LOM. 2000.

Montecino, Sonia. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Catalonia. 2010.

Navarro, Leandro. *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago: Pehuén. 2013.

Norambuena, Carmen. "Migración, agricultura y ciudades intermedias. 1880-1930". *Cuadernos de Historia*, num 11 (1991): 105-123.

Norambuena, Carmen. "La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena, 1810-1910". *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, num 109 (1995): 73-83.

Norambuena, Carmen. "Revisión histórica de los movimientos migratorios en Chile". En *Historiadores chilenos frente al bicentenario*, compilador Luis Carlos Parentini. Santiago: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República. 2008. 329-336.

Órdenes, Mathias. "Conflicto mapuche-campesino en La Araucanía: un análisis a partir de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP), 1967-1973". *Revista Izquierdas*, Vol: 26: num 1 (2016): 126-168.

Órdenes, Mathias. "Los rotos en la guerra de ocupación de La Araucanía: la exclusión del lleulle (1862-1883)". *Diálogo Andino* 56 (2018): 63-73.

Pinto, Jorge. "El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema". En *Araucanía: temas de historia fronteriza*, eds. Sergio Villalobos y Jorge Pinto. Temuco: Universidad de La Frontera. 1989. 101-122.

Pinto, Jorge. La formación del Estado y la nación, y el Pueblo Mapuche: De la inclusión a la exclusión. Santiago: Dibam/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2003.

Poeppig, Eduard. Un testigo en la alborada de Chile: (1826-1829). Santiago: Zig-Zag. 1960.

Pozo, Gabriel. Expoliación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli. Santiago: Ocho Libros, 2018.

Reuel Smith, Edmond. Los Araucanos o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional. Santiago: Imprenta Universitaria. 1914.

Salazar, Gabriel. Labradores peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX. Santiago: Sur. 1985.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. Historia Contemporánea de Chile, Tomo 1, Estado, legitimidad, ciudadanía. Santiago: LOM. 1999.

Salazar, Gabriel. Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico. Santiago: Editorial Sudamericana. 2005.

Salazar, Gabriel. Ser niño huacho en la historia de Chile. Santiago: LOM. 2006.

Salazar, Gabriel. Dolencias históricas de la memoria ciudadana (Chile, 1810-2010). Santiago: Universitaria. 2012.

Salazar, Gabriel. Movimos Sociales en Chile. Trayectoria y proyección política. Santiago: Uqbar. 2012.

Salazar, Gabriel. "La 'espinas desgarradora del zarzal'". En *Los campesinos del Biobío Maulino. El don de los primeros labradores mestizos*, Alejandro Díaz. Concepción: Escaparate. 2014. 9-13

Salinas, René y Delgado, Manuel. "Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)". *Proposiciones*, 19 (1990): 44-54.

Santana, Roberto. Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas. Santiago: CEDER/Centro de Investigaciones Diego Barros. 2006.

Stuven, Ana. La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX. Santiago: Universidad Católica de Chile. 2000.

Ubilla, Lorena. "Representaciones coloniales en la escritura de Lastarria. Chile, siglo XIX". *Estudios filológicos*, num 55 (2015): 143-155.

Uliánova, Olga. “Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista”. En *Estudios Públicos*, num 89 (2003): 173-223.

Véliz, Claudio. “Bajo la tienda (1958). La representación subalterna del ‘roto’ como fundamento de nacionalidad para el siglo XX chileno”. *Diálogo Andino* num 48 (2015): 7-17.

Verniory, Gustave. *Diez años en la Araucanía, 1889- 1899*. Santiago: Pehuén. 2001.

Villalobos, Sergio y Pinto, Jorge eds. *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza*. Temuco: Universidad de La Frontera. 1985.

Villalobos, Sergio. *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello. 1995.

Zavala, José. “En busca del ciudadano ideal: fundamentos discursivos de la colonización inmigratoria de La Araucanía durante el siglo XIX”. En *El pueblo mapuche en la pluma de los araucanistas. Seis estudios sobre construcción de la alteridad*, eds. Héctor Mora y Mario Samaniego: Ocho libros. 2018. 167-185.

Prensa

El Colono. Angol, 1885-1900.

Fuentes impresas

Comisión Central del Censo. *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*. Santiago: Imprenta Universo. 1908.

Comisión Nacional, República Argentina. *Tercer Censo Nacional. Levantado del 1° de junio de 1914. Tomo II, Población*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía. 1916.

Comisión Parlamentaria de Colonización. *Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo. 2012.

Dirección General de Estadística. *Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago: Imprenta Universo. 1925.

Palacios, Nicolás. “Algunos efectos de la colonización extranjera”. En *Informes, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes*, Comisión Parlamentaria de Colonización. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo. 2012. 383-396.

Fuentes de Archivo

Archivo Regional de La Araucanía (ARA), Temuco-Chile, Primer Juzgado Civil de Temuco, 1900-1910.

Archivo Regional de La Araucanía (ARA), Temuco-Chile, Juzgado de Indios de Temuco, 1900-1920.

Rotos y fronterizos bajo el orden elitista: una mirada a la araucanía del siglo XIX y comienzos del XX pág. 45

Archivo Regional de La Araucanía (ARA), Temuco-Chile, Intendencia de Cautín, 1900-1920.

Archivo Regional de La Araucanía (ARA), Temuco-Chile, Gobernación de Nueva Imperial, 1900-1910.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.